



### INSTITUTO ELECTORAL DE QUERÉTARO

#### **RIESGOSO CUESTIONAR LA AUTONOMÍA DEL IEQ: VIDAL**

Por Noticias

En el Instituto Electoral de Querétaro no hay hojas sueltas ni sacamos de los cajones las denuncias, afirmó José Vidal Uribe Concha, presidente del Consejo del IEQ quien consideró riesgoso que se ponga en la mesa de la discusión política que la autoridad electoral tenga alguna influencia de parte de un Poder del estado. Sobre cuestionamientos al retiro de publicidad de los puentes, señaló que son respetables pero enfatizó que la autonomía del IEQ ha sido producto de muchos años de trabajo y esfuerzo, y son los propios partidos políticos los que a través de su representación le dieron vigencia. (N p.1)

#### **IEQ, LISTO PARA LOS COMICIOS ESTATALES**

Por Arlene Patiño

Para el proceso electoral del 1 de julio, el Instituto Electoral de Querétaro (IEQ) llevará a cabo la impresión de dos millones 560 mil 430 boletas con las que se espera puedan votar 1 millón 280 mil 214 ciudadanos inscritos en la lista nominal. De acuerdo con el director general del organismo, Carlos Rubén Eguiarte Mereles, el IEQ se encuentra listo para los próximos comicios. Recordó que se instalarán 2,177 casillas, de las cuales 70% estará ubicado en escuelas públicas del estado. Para la representación en cada casilla, el IEQ informó que ha notificado a 25,860 ciudadanos para ser funcionarios de casilla. "Requeríamos a 15,000 ciudadanos y llevamos más. Es la garantía que brinda el IEQ como una de sus responsabilidades. Tenemos la claridad de que tenemos unas elecciones que dependen de los ciudadanos", explicó Carlos Eguiarte, quien agregó que se contará con 435 capacitadores en la materia. Detalló que de 44 funcionarios de base con los que se cuentan, se aumentará a 752 la plantilla laboral. Este año el Instituto Electoral de Querétaro contará con un presupuesto para llevar a cabo el proceso de elecciones de 78 millones 300,000 pesos. (EE p.6)

#### **SE DECLARA LISTO EL INSTITUTO ELECTORAL**

Por Mariana Chávez

El Instituto Electoral de Querétaro (IEQ) está listo para el desarrollo de la Jornada Electoral a casi un mes para el 1 de julio, reveló el director general de esa Institución, Carlos Eguiarte Mereles (sic). Destacó que el IEQ destina 78 millones 300 mil pesos para la organización y capacitación de todos los participantes en el Proceso Electoral local. (PA p.3)

#### **EL IEQ LISTO PARA JORNADA ELECTORAL**

Por Redacción

El Instituto Electoral de Querétaro (IEQ) se encuentra listo en materia de organización y capacitación electoral para el 1º de julio, informó el Director General, Carlos Rubén Eguiarte Mereles. El conferencia a la prensa, el funcionario dijo que se tiene un avance de notificación de 98.8% de los 124 mil 835 ciudadanos inscritos en el Padrón Electoral, que fueron insaculados para integrar las mesas directivas de casilla. Así mismo, detalló que el IEQ cuenta con 25 mil 860 ciudadanos que cumplen con los requisitos y están dispuestos a participar en la jornada electoral, como funcionarios de casilla. Dijo que este número representa un 170% más del total de ciudadanos necesarios para integrar las 2 mil 177 casillas, las cuales se distribuirán en las 814 secciones que conforman el estado. En referencia a la documentación electoral, Eguiarte Mereles dio a conocer que se imprimirán 2 millones 560 mil 430 boletas, para que 1 millón 280 mil 214 ciudadanos puedan emitir su voto. Además señaló que desde octubre de 2011 fueron contratados 24 inmuebles que albergarán a los 15 consejos distritales y 9 consejos municipales, los cuales fueron seleccionados de un total de 200 inmuebles visitados. Respecto a la selección de supervisores, secretarios técnicos y consejeros, el Director General dijo que fue resultado de un proceso transparente en el que los funcionarios fueron debidamente capacitados desde enero del año en curso. Indicó que en el caso de los supervisores, se incorporaron a las oficinas de los consejos a las que fueron asignados desde enero. (C p.1 y 9)



### **AL IEQ LE 'SOBRAN' FUNCIONARIOS DE CASILLA**

Por Ricardo Morales

Al Instituto Electoral de Querétaro le sobran los funcionarios de casilla, debido a que a casi un mes de que sea la elección, ha notificado al 99 por ciento de ciudadanos requeridos para esta función, lo que representa 15 mil personas, aunque cuenta con 25 mil dispuestos a realizar el trabajo. El Instituto Electoral de Querétaro se encuentra listo en materia de organización y capacitación electoral para el 1º de julio, informó el Director General, Carlos Rubén Eguiarte Mereles. El conferencista a la prensa, el funcionario dijo que se tiene un avance de notificación de 98.8% de los 124 mil 835 ciudadanos inscritos en el Padrón Electoral, que fueron insaculados para integrar las mesas directivas de casilla. Así mismo, detalló que el IEQ cuenta con 25 mil 860 ciudadanos que cumplen con los requisitos y están dispuestos a participar en la jornada electoral, como funcionarios de casilla. Dijo que este número representa un 170% más del total de ciudadanos necesarios para integrar las 2 mil 177 casillas, las cuales se distribuirán en las 814 secciones que conforman el estado. En referencia a la documentación electoral, Eguiarte Mereles dio a conocer que se imprimirán 2 millones 560 mil 430 boletas, para que 1 millón 280 mil 214 ciudadanos puedan emitir su voto. Además señaló que desde octubre de 2011 fueron contratados 24 inmuebles que albergarán a los 15 consejos distritales y 9 consejos municipales, los cuales fueron seleccionados de un total de 200 inmuebles visitados. Respecto a la selección de supervisores, secretarios técnicos y consejeros, el Director General dijo que fue resultado de un proceso transparente en el que los funcionarios fueron debidamente capacitados desde enero del año en curso. Indicó que en el caso de los supervisores, se incorporaron a las oficinas de los consejos a las que fueron asignados desde enero. Resaltó que los 24 secretarios técnicos fueron designados de un total de 201 ciudadanos que participaron en la convocatoria y luego de aprobar distintos filtros, entre los que destacó un examen aplicado en la Facultad de Derecho de la UAQ. Por otra parte, dijo que se registraron 819 aspirantes para consejeros electorales, de los cuales 623 fueron capacitados y sujetos a un proceso de insaculación, del que fueron seleccionados 24. Eguiarte Mereles informó que durante el proceso electoral la plantilla del IEQ crecerá de 44 funcionarios de base a 752 trabajadores, sin incluir a los 120 consejeros electorales. En el rubro de capacitación, dio cuenta de que los 435 capacitadores asistentes electorales han impartido más de 28 mil sesiones, a los ciudadanos que integrarán las mesas directivas de casilla. (CyP WEB)

[http://www.ciudadypoder.com.mx/index.php?option=com\\_k2&view=item&id=34016:al-ieq-le-%E2%80%98sobran%E2%80%99-funcionarios-de-casilla&Itemid=5](http://www.ciudadypoder.com.mx/index.php?option=com_k2&view=item&id=34016:al-ieq-le-%E2%80%98sobran%E2%80%99-funcionarios-de-casilla&Itemid=5)

### **COSTARÁ \$78 MILLONES EL PROCESO ELECTORAL**

Por Aimeé Pacheco

El 87 por ciento del presupuesto para el proceso electoral se tiene destinado a salarios en el Instituto Electoral de Querétaro (IEQ), donde de los 78 millones 300 mil pesos, asignados este año para dicho objetivo, 78 millones de pesos se utilizarán para servicios personales, ya que la plantilla del personal pasará de tener 44 funcionarios de base, a 752 trabajadores, mas 120 Consejeros. Al señalar lo anterior el director general del organismo Rubén Eguiarte Mereles, recordó que el IEQ tiene presupuesto para este año electoral, un total de 125 millones 900 mil pesos, de los cuales 47 millones 600 mil pesos corresponden a gasto ordinario, y 78 millones 300 mil pesos para el proceso electoral. (DQ p. 5)

### **DOS ENCUESTADORAS EN VÍAS DE VALIDACIÓN**

Por Aimeé Pacheco

Ninguna casa encuestadora ha sido validada por el Instituto Electoral de Querétaro (IEQ) señaló la consejera electoral Yolanda Elías Calles Cantú, quien explicó que si existe un reglamento para aquellas empresas que deciden contar con el aval del Instituto; sin embargo, no están obligadas a ello. "Las casas encuestadoras pueden hacer sus estudios y publicarlos, sin embargo, el IEQ tenemos un reglamento que busca garantizar que ofrezcan un juicio sólido en cuanto a su metodología y los criterios científicos que van a utilizar para hacer sus trabajos", señaló. (DQ p. 6)



### COLUMNA

#### “JUSTICIA ELECTORAL”

Por Carlos A. de los Cobos Sepúlveda\*

#### LOS FUNCIONARIOS PÚBLICOS Y LA LIBERTAD DE EXPRESIÓN

La libertad de expresión es, por supuesto, un derecho fundamental por excelencia, base de un régimen que se precie de ser democrático. El jurista y politólogo Italiano *Norberto Bobbio*, siguiendo la tradición liberal la considera como una libertad de los modernos. En sede judicial, los precedentes son múltiples y la construcción jurídica de los Tribunales Constitucionales y sobre todo de la Corte Norteamericana ha llevado a postular lo que se conoce como *la teoría de la libertad preferida*, es decir, siempre que se encuentren un derecho fundamental en colisión con la libertad de expresión debe prevalecer esta, así se pronunció aquella Corte en los casos *Sullivan vs. New York Times* y *Texas vs. Johnson*, así como documentos del Pentágono. México no es ajeno a esta tradición de pensamiento y tanto la Suprema Corte de Justicia de la Nación como el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación en su faceta de Tribunal Constitucional se han pronunciado en este sentido, que si bien la libertad de expresión es un derecho fundamental para la democracia y un pilar del sistema político, es también susceptible de restringirse en función de la equidad en el proceso electoral, y de expresiones que denoten deshonra, afecten la reputación y la dignidad personal. En ese tenor, cabe hacer la distinción que existen diferentes metodologías para pesar los derechos, es decir, para ponderar los derechos colisionados, y por otro lado, metodologías de restricción o proporcionalidad de las medidas y límites a un derecho fundamental. El texto constitucional mexicano postula a la libertad de expresión como un derecho fundamental, el cual desde luego tiene asidero convencional, sin embargo, la propia Constitución también tutela otro derecho: *la equidad en el proceso electoral, así como el manejo y uso de los recursos públicos de los funcionarios a fin de que éstos no sean utilizados a favor de uno u otro candidato en la contienda electoral, a ello obedece la ratio legis del Poder Reformador de la Constitución de 2008*. En síntesis, es dable afirmar que la libertad de expresión, parafraseando a *Dworkin* es una carta de triunfo de las minorías frente a las mayorías, o según *Alexy* un mandato de optimización; un corta fuegos para *Habermas*, es desde luego, un derecho de las personas, no de las autoridades, ya que éstas, al momento de ejercer su cargo, según el artículo 134 constitucional, no pueden valerse de la libertad de expresión para influir en la contienda electoral. La pregunta, sin duda, que surge de ciertos personajes oscuros que obedecen a los más recalcitrantes intereses que perjudican a la democracia, es si los Institutos Electorales locales pueden sancionar tales conductas. La respuesta es categórica, no pueden sancionar, deben hacerlo, así está diseñado el entramado legal e institucional, amén de la legitimidad que deben ejercer. Finalmente, tengamos en cuenta, lo que alguna vez afirmó el juez Brennan “la premisa básica para construir una sociedad democrática es, efectivamente, a partir de un debate “vigoroso”, el cual según la Sala Superior es necesario para una elección libre y auténtica; pero en él deben imperar reglas que eviten “golpes bajos” que dañen la democracia dividiendo y polarizando a la sociedad. (C p.6)

### PROPAGANDA EN CENTRO HISTÓRICO

#### VIOLAN LEY ELECTORAL PARTIDOS POLÍTICOS EN SAN JUAN: IEQ

Por Alma Córdova

San Juan del Río, 28 Mayo 12.- PANAL, PRI, PAN y Movimiento ciudadano incurren en claras violaciones, sin embargo el IEQ señala que sólo actuará si se establecen quejas en contra de ellos. La propaganda política que ha sido colocada en calles del centro histórico de la ciudad, es una violación clara al artículo 110 de la Ley electoral del estado de Querétaro, donde se prohíbe que este tipo de publicidad se ubique en este perímetro donde hay monumentos históricos, así como en mobiliario urbano, manifestó Rosa Martha Gómez Cervantes, Secretaria Técnica del décimo distrito del IEQ en San Juan del Río. De acuerdo al decreto del Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH) del 3 de diciembre de 1986 la zona de monumentos históricos, comienza desde el puente de la historia abarcando la Avenida Juárez hasta la calle Corregidora, sigue por Matamoros, Morelos, Rivapalacio, así como una parte de Mariano Jiménez, 2 de Abril y Fernando de Tapia. En ese sentido, Gómez Cervantes reconoció que en calles que están dentro de este perímetro, institutos políticos como el Partido Nueva Alianza (Panal), Partido Acción Nacional (PAN), Partido Revolucionario Institucional (PRI) y Movimiento Ciudadano han colocado lonas de diferentes tamaños, lo que representa una violación a la normatividad electoral en el estado. Y es que en la calle de Cuauhtémoc pueden verse grandes lonas del candidato del Panal a la diputación por el décimo distrito, Juan Alvarado Navarrete, así como del abanderado del PRI a la presidencia municipal Fabián Pineda Morales, mientras que en Rivapalacio hay varias viviendas con propaganda de Roberto



MARTES 29 DE MAYO DE 2012

Cabrera Valencia, candidato del PAN a la alcaldía y en la zona oriente de la ciudad, los postes de luz tienen colgados banderines de Irvin Matamoros, abanderado de Movimiento Ciudadano a la presidencia municipal. Sin embargo, Rosa Martha Gómez dijo que el IEQ no puede sancionar estas acciones, salvo que exista una denuncia formal donde se acusen las irregularidades, sin embargo los capacitadores electorales llevan a cabo un monitoreo para registrar los puntos en los que se encuentre la propaganda, para que el Instituto realice una llamada de atención. "(El artículo menciona que) La propaganda no puede ser de parte de partidos políticos puesta en monumentos, en zonas históricas y mucho menos pintar, también establece que postes de luz, en sí lo que sea mobiliario urbano; tampoco en dependencias de gobierno... Nosotros no actuamos, digámoslo así, de oficio, sino a petición de parte de los interesados, es decir que si al IEQ un partido político nos hace la denuncia de que hay propaganda de alguno de los partidos políticos en zonas prohibidas, entonces el Instituto Electoral comienza a actuar y se emiten las sanciones correspondientes", explicó. Finalmente, apuntó que hasta el momento los únicos llamados de atención que se han hecho, han sido a Movimiento Ciudadano que colocó propaganda antes de que iniciaran las campañas, así como en postes de luz, al tiempo de indicar que en breve se tendrán acercamientos con los otros partidos que están llenando el centro histórico de su publicidad. (RQ web)  
<http://rotativo.com.mx/sanjuanrio/violan-ley-electoral-partidos-politicos-en-san-juan-ieq/93762/html/>

### **DEBATES DE IEQ SERÁN APEGADOS A LA EQUIDAD DEMOCRÁTICA: JVUC**

Por Salvador Castillo

Los debates donde participe el IEQ deberán apegarse a la equidad democrática, advierte José Vidal Uribe Concha. El Consejero Presidente del Instituto Electoral de Querétaro, José Vidal Uribe Concha, señaló que el IEQ estará dispuesto a participar como autoridad en los foros y debates a los que se les invite. Sin embargo, de ser así, los organizadores tendrán que apegarse a las reglas del IEQ, entre las que se contempla la equidad democrática y que obliga a participar a todos los candidatos. Por esta razón, eventos como los foros de COPARMEX, no serían organizados por el instituto electoral. Para que el Instituto Electoral de Querétaro participe en los distintos foros y/o debates que organicen otros organismos públicos o particulares, para que vigile la conducción de los eventos donde se presenten los candidatos con sus propuestas, y más aún, lo haga en calidad de árbitro electoral; los partidos, candidatos y organizadores de dichos encuentros deberán someterse a los reglamentos del IEQ. Así lo explicó el Consejero Presidente del Instituto Electoral de Querétaro, José Vidal Uribe Concha, en respuesta a la propuesta del Partido Revolucionario Institucional de solicitar al IEQ que sea participe en la organización y vigilancia de los foros que se desarrollen a iniciativa de empresarios o instituciones académicas. José Vidal Uribe, argumentó que el IEQ debe someterse al principio de equidad, y no puede participar como autoridad electoral en eventos organizados a los que se invite solamente a uno o dos candidatos, ya que el IEQ se encuentra obligado a participar con la convocatoria hecha a todos los candidatos. "Desde luego que esa parte en el Reglamento está contemplado, siempre y cuando tengamos ese principio de equidad, eso es fundamental, nosotros no podemos excluir, entonces a esos debates nosotros no podemos entrar, nosotros tenemos que ir con la convocatoria hecha a todos los candidatos". Explicó que cada quien tiene derechos de invitar a su casa a quien quiera, esto en el caso de los foros que programó la COPARMEX Querétaro, donde solamente acudirán candidatos del PRI y del PAN, excluyendo a los candidatos del PRD, PT y Movimiento Ciudadano. Vidal Uribe ejemplificó que en este caso, el IEQ no participaría, hasta que se convoque a todos los candidatos a participar. "Eso es cada quien invita a su casa a quien quiere, pero nosotros no tenemos un documento oficial donde nos digan que nos han corrido invitación. Y en cuanto nos digan que nos llegó el documento, ahí sí, para que el Instituto participe, estas son las reglas". (M web)  
<http://www.magazinedequeretaro.com/estevez/magazine/noticias/item/7092-debates-de-ieq-ser%C3%A1n-apegados-a-la-equidad-democr%C3%A1tica-jvuc.html>

### **DESAIRA RIVERA A UAQ: BRAULIO; NO ASISTIRÁ EL PANISTA AL DEBATE DEL 4 DE JUNIO**

Por Fernando Venegas

Entrevistado en exclusiva por PLAZA DE ARMAS sobre la postura del presidente del PAN en el estado, José Luis Báez Guerrero, en el sentido de que ni su partido ni el candidato a la presidencia municipal del PAN, Armando Rivera Castillejos, asistirán al debate por considerar que el Instituto Electoral de Querétaro está siendo "palero" con el proyecto tricolor, el titular del Revolucionario Institucional en la entidad aclaró que el debate es organizado por la UAQ y en su caso aprobado por el IEQ. Aseveró que "se trata de un debate que como cualquier otro que tiene que aprobar el IEQ. El instituto no es el organizador de los mismos. Es el encargado de generar las condiciones políticas y legales de imparcialidad para todos los actores y que acudan a las convocatorias como las que hace la UAQ. Nuestra universidad es



MARTES 29 DE MAYO DE 2012

la muestra más representativa de la sociedad queretana. Es el referente obligado de la pluralidad y la universalidad de las ideas, del respeto a la heterogeneidad social. El hecho de que el PAN se ausente de el seno universitario, es tener miedo al acercamiento con uno de los puntos más sensibles de la sociedad”. Para Braulio Guerra Urbiola, el hecho de que Armando Rivera decida no acudir ante la comunidad universitaria, es un signo de cerrazón política y distanciamiento hacia la sociedad y los jóvenes, “creo que la beta académica de la Universidad, representa la inteligencia del estado queretano y de muchos estudiantes que conforman esta alma máter y egresados que, como Roberto Loyola, emergieron de sus aulas. Armando desconoce la tradición universitaria que existe. No se puede desconfiar de una institución como la UAQ que siempre ha sido imparcial, dando muestras de su autonomía. Es un espacio autónomo a la política gubernamental y partidista. A nosotros la UAQ nos genera toda la confianza, avalada por el IEQ y si el PAN no reconsidera ir al debate, es porque algo temen o algo ocultan”. El presidente del tricolor en el estado asegura que en la trinchera blanquiazul se encuentran en la frontera del pánico, al no acudir a un foro como la UAQ. Recordó que en el 2003, Armando Rivera asistió por primera vez a la UAQ como candidato a la alcaldía capitalina, “¿qué ha cambiado a la Universidad de aquel año a la del 2012? Es la misma institución. Lo que sucede es que Armando tiene miedo”. Ante la posibilidad de que el PAN ratifique su postura de no asistir al debate, Braulio Guerra manifestó que será el IEQ quien dicte las reglas, para que desde la tribuna universitaria se puedan transmitir las ideas y las propuestas de los partidos. Advirtió que aún cuando Armando Rivera no esté presente en el debate, “esto no evitará que se contrasten hechos con lo que fue su gobierno y las demás administraciones panistas y las propuestas de alternancia y alternativa que tiene Roberto Loyola para Querétaro”. Sobre las perspectivas del tricolor en la próxima Jornada Electoral, señaló que al interior del PRI no se tienen actitudes de resignación frente a los escenarios municipales o federales. “Nuestra prioridad, es tener una Legislatura local que trabaje como un poder del estado y que sea parte del eje que alinee Presidencia de la República, municipios y un gobierno exitoso como el de José Calzada. Creemos que en la medida que se obtengan las posiciones, podremos trabajar para que las reformas no se traben. Vamos por todo el pastel”. Por último, Braulio Guerra Urbiola manifestó a PLAZA DE ARMAS que no se tiene en el radar una visita del candidato Presidencial Enrique Peña Nieto, “anda recorriendo todo el país. Las irrupciones y manifestaciones que se han dado no frenan el paso del candidato. Está muy concentrado en su campaña y en dar propuestas viables a los mexicanos”. (PA p.1,3)

### **DESAIRA RIVERA A LA UAQ**

Por Gustavo López

El dirigente del Partido Acción Nacional (PAN), José Luis Báez Guerrero, manifestó que el blanquiazul no participará en el debate al que llama el Instituto Electoral de Querétaro (IEQ) para el próximo cuatro de junio en la Universidad Autónoma de Querétaro (UAQ), y puso de excusa que “no se cuenta con las condiciones propicias para su realización”: “En estos momentos no estamos en condiciones a asistir, porque no encontramos precisamente las condiciones mínimas que nos aseguren que va a ver reglas claras y que es efectivamente un debate que está buscando la autoridad electoral”. Refirió que esto se debe en gran medida a que el pasado 19 de mayo, el candidato del Partido Revolucionario Institucional (PRI), Roberto Loyola hizo el anuncio de dicho debate, fecha que de acuerdo a la Líder Estatal del PAN, ni el IEQ ni los partidos políticos tenían conocimiento de algún encuentro entre candidatos: “Al 20 de mayo ni la autoridad electoral ni los partidos teníamos conocimiento de dicho ejercicio, nosotros fuimos notificados recientemente y lo único que queda claro, es que ya no sólo fue el tema de los plipuentes, sino también es el tema del debate en donde el IEQ le está haciendo la chamba al candidato del PRI”. Agregó que de existir el acuerdo del debate, sólo es entre el IEQ y el PRI. Báez Guerrero dejó en claro que el PAN sí participará en debates, sin embargo dijo que sólo será en aquellos que cuenten con el aval de todos los partidos, además de que las reglas sean definidas por todos los participantes. (C p.1)

### **PAN RECHAZA DEBATE EN UAQ**

Por Aimée Pacheco y Felipe Olgún

Mientras que el dirigente estatal del PAN, José Luis Báez Guerrero señala que no existen las condiciones para que su candidato a la alcaldía, Armando Rivera, participe en el debate, el presidente del Colegio de Notarios del Estado de Querétaro, Jorge Lois, hizo un llamado a que dejen a un lado intereses personales y de partido, a fin de que los ciudadanos conozcan de esta manera las propuestas de los contendientes. Acusó Pepe Báez que hay una clara tendencia del IEQ hacia el candidato tricolor; aún cuando el órgano electoral explica que es la UAQ y no ellos, quien está organizando este debate. El líder del PAN fijó su postura: luego de que Armando Rivera señaló que se tendría que



MARTES 29 DE MAYO DE 2012

analizar su participación "en estos momentos no están las condiciones mínimas esenciales básicas para que pudiéramos participar en este debate acordado por el IEQ. No las hay porque vemos inequidad de la autoridad electoral y otra vez vemos que el instituto le está haciendo la chamba a uno de los candidatos, particularmente al del PRI", aseguró. Calificó al IEQ como "palero" del candidato Roberto Loyola, quien "de forma unilateral", define las fechas del debate "lo hemos sostenido desde que regresamos a la mesa del IEQ, estaremos presentes; pero denunciando todo lo que conforme la ley marque, tampoco nos vamos a callar; hay una clara tendencia hacia un candidato, y será papel del PAN denunciar, cuestionar y jurídicamente. Por su parte, el presidente del Colegio de Notarios, Jorge Lois consideró que todos los debates son importantes para conocer los puntos de vista de los candidatos. "Son necesarios porque es importante que los candidatos expongan y discutan temas en común que puedan ser interés para los ciudadanos, en este caso para quienes viven en el municipio capitalino y de esta manera conocer sus ideas y su plataforma electoral". Por ello hizo un llamado a Armando Rivera y a Pepe Báez para que de manera cívica tomen en cuenta el interés de la ciudadanía "por encima de los intereses de un partido o un candidato". Insistió que con el debate, el cual consideró, influye en la intención del voto, habrá sin duda ese intercambio de puntos de vista de un mismo tema para valorar las propuestas de cada uno. En su oportunidad, la consejera Yolanda Elías Calles Cantú subrayó que el Instituto tiene el objetivo de garantizar un piso mínimo de equidad e imparcialidad a quienes participen en los debates, por lo que se cuenta con un reglamento que pueden solicitar quienes organizan los debates. Preciso que el IEQ no organiza debates, y en ese caso fue organizado por la Universidad Autónoma de Querétaro, "el instituto está abierto a coadyuvar, a apoyar, pero no nos corresponde ir más allá", señaló, al indicar que será decisión de los candidatos si acuden o no a estos ejercicios. (DQ p. 1)

### **PAN RECHAZA DEBATE EN UAQ**

Por Aimée Pacheco y Felipe Olguín

Querétaro, Qro.- Mientras que el dirigente estatal del PAN, José Luis Báez Guerrero señala que no existen las condiciones para que su candidato a la alcaldía, Armando Rivera, participe en el debate, el presidente del Colegio de Notarios del Estado de Querétaro, Jorge Lois, hizo un llamado a que dejen a un lado intereses personales y de partido, a fin de que los ciudadanos conozcan de esta manera las propuestas de los contendientes. Acusó Pepe Báez que hay una clara tendencia del IEQ hacia el candidato tricolor; aún cuando el órgano electoral explica que es la UAQ y no ellos, quien está organizando este debate. El líder del PAN fijó su postura: luego de que Armando Rivera señaló que se tendría que analizar su participación "en estos momentos no están las condiciones mínimas esenciales básicas para que pudiéramos participar en este debate acordado por el IEQ. No las hay porque vemos inequidad de la autoridad electoral y otra vez vemos que el instituto le está haciendo la chamba a uno de los candidatos, particularmente al del PRI", aseguró. (DQ p. 1)

### **ACUSA DE "PALERO" AL ORGANISMO; SIN CONDICIONES PARA QUE ASISTA A DISCUTIR**

Por Ulises Villar

José Báez, presidente del PAN en Querétaro, confirmó que actualmente no existen las condiciones para que el candidato de Acción Nacional a la alcaldía de Querétaro pueda asistir al debate que se realizará en la UAQ, ya que el Instituto electoral de Querétaro la hace de 'palero' del PRI. "En este momento no hay condiciones mínimas básicas para que podamos participar en este debate acordado por el IEQ, ya que nuevamente una inequidad por parte de la autoridad electoral, y de nuevo vemos que el instituto le está haciendo la chamba a uno de los candidatos, al candidato del PRI". (PA p.3)

### **DESCARTAN PARCIALIDAD DEL IEQ EN SANCIONES**

Por Liliana Gutiérrez

El Instituto Electoral de Querétaro (IEQ) descartó parcialidad en las sanciones que ha determinado, después de que el dirigente estatal del Partido Acción Nacional (PAN), José Luis Báez Guerrero, asegurará que el órgano electoral es un "palero" del Partido Revolucionario Institucional (PRI). (AM. p.4)



### **RETIRAN PROPAGANDA PARTIDOS DE PUENTES**

Por Diego Armando Rivera

En un recorrido realizado por a.m. de Querétaro se pudo constatar que ya no hay propaganda electoral en los puentes (publipuentes) del municipio capitalino y únicamente se pudieron ubicar imágenes del Instituto Electoral de Querétaro (IEQ). (AM. p.4)

### **CONFIRMA LOYOLA SU PRESENCIA EN ENCUENTRO DE CANDIDATOS**

Por Patricia Vázquez

Aseguró que pese a que el panista se niegue a asistir al ejercicio. El candidato a la alcaldía capitalina Roberto Loyola Vera confirmó su asistencia al primer debate entre candidatos a dicho cargo que estará regulado por el IEQ y se realizará en la máxima casa de estudios de la entidad, aseguró que pese a que el candidato del PAN, Armando Rivera, se niegue a asistir a dicho ejercicio. A la par propuso que en caso de resultar favorecido por los votos adelgazaría los bolsillos de los funcionarios en la administración municipal. (PA p.3)

### **CARICATURA SOBRE DEBATE "QUEJIDOS POLÍTICOS"**

Por Pepe Gómez

**QUEJIDOS POLÍTICOS.-** Caminan los personajes "VOX" y "POPULI" mientras a sus espaldas se observa a un ave (representando el Pacto de Civilidad) muy lastimada, tras el estallido de cohetones y balazos en cuyas nubes de humo se lee: 'Nos balacearon', 'No voy a pagar la multa del IEQ', 'No voy al debate', 'Violan la ley'... el personaje POPULI expresa: "ahí va su pacto de civilidad". (DQ p.5A)

### **ASEGURA PAN QUE RIVERA NO ASISTIRÁ A DEBATE**

Por Daniel Martínez

El Presidente del Comité Directivo Estatal (CDE) del Partido Acción Nacional (PAN), José Luis Báez, adelantó que es posible que el candidato a la alcaldía capitalina, Armando Rivera, no participe en el debate del 4 de junio en la Universidad Autónoma de Querétaro, ya que consideran que fue el Partido Revolucionario Institucional (PRI) el que puso la fecha en complicidad con el Instituto Electoral de Querétaro. (AM. p.4)

### **IEQ "ABSUELVE" A ROBERTO LOYOLA Y ARMANDO RIVERA**

Por Redacción

Solamente con "una amonestación pública", el Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro (IEQ) sancionó a Roberto Loyola Vera, candidato del PRI-PVEM-Nueva Alianza a la Presidencia Municipal de la capital, al resolver dos procedimientos especiales sancionadores que promovió en su contra el Partido Acción Nacional (PAN). En sesión extraordinaria realizada el viernes 25 de mayo, el Consejo General del IEQ decidió imponerle (al ex secretario de Gobierno de la administración del priista José Calzada) "una amonestación pública y se le dio un plazo de 48 horas para el retiro de dicha propaganda", según se informó en un boletín de prensa enviado por el instituto. Al exponer sus argumentos que fundamentan no sancionarlo con multas u otra medida legal, el IEQ determinó que "es infundado el procedimiento especial sancionador en contra del denunciado, toda vez que de la causa no se acredita conducta violatoria atribuible a su persona". Por su parte, Armando Rivera Castillejos, candidato del PAN a la alcaldía y adversario de Loyola Vera en su lucha por llegar al Centro Cívico, también fue absuelto por el Consejo General del IEQ en el procedimiento que fue interpuesto en su contra. Los ciudadanos Eduardo Vega Villa y Benjamín Castro Olvera habían denunciado ante el IEQ por presuntos "actos anticipados de promoción del voto", pero su queja no prosperó. (TQ, p.6)

### **ESPECTACULARES DE LOYOLA Y RIVERA, "BURLA Y DISPENSA DE RECURSOS PÚBLICOS"**

Por Luz Marina Moreno Meza

José Antonio Zumaya de la Mora, candidato del Partido del Trabajo (PT) a la Presidencia Municipal de Querétaro, manifestó que en el caso de los espectaculares y la propaganda de sus contendientes, Roberto Loyola Vera y Armando Rivera Castillejos, lo que predomina es "la burla y el despido de recursos públicos". (TQ, p.6)



### **OTRA CAMPAÑA...**

Por Redacción

La Alianza Nacional por el Derecho a Decidir (integrada por organizaciones como Aquesex, Católicas por el Derecho a Decidir y la Red por los Derechos Sexuales y Reproductivos en México) inició una campaña de espectaculares en los que se exhorta a pensar el voto antes de darlo a partidos que criminalizan a las mujeres que abortan. Algunos ya han sido instalados en la ciudad. (TQ, p.6)

### **NO PAGARÁN LOS NARANJAS NI RETIRARÁN PROPAGANDA**

Por Felipe Olguín Rangel

El partido Movimiento Ciudadano no retirará la propaganda electoral de su candidato a la alcaldía capitalina, José Luis Aguilera Rico, ni pagará la multa impuesta por el IEQ de 31 mil pesos, pues se cumplió con los permisos en tiempo y forma. José Luis Aguilera Ortiz dirigente estatal del partido naranja, dijo además que apelarán la decisión del IEQ en la Sala Electoral de Tribunal Superior de Justicia a fin de que se revoque el acuerdo. (DQ p. 3)

### **PIDEN LOS NARANJAS VIGILANCIA EN EL IEQ**

Por Mauricio Villalón

El candidato del Partido Movimiento Ciudadano a diputación local por el IV Distrito, Marco Antonio León Hernández, consideró que el Instituto Electoral de Querétaro (IEQ) debe desempeñar acciones de estricta legalidad ante el marco jurídico que establezca la ley. “El IEQ debe actuar exactamente en los términos y límites que establece la Constitución y la ley en este caso, esto es lo que se conoce como el principio de legalidad”. Marco Antonio León manifestó su preocupación ante las cuestiones técnico jurídico que rodean al Instituto Electoral de Querétaro, las cuales impactan directamente en sus resultados, y que deben de ir apegadas a lo que marca el artículo tres de la Ley Electoral del Estado. “Dice el artículo tres de la Ley Electoral del Estado, que la interpretación de la ley debe hacerse gramaticalmente al significado de las palabras, quiero decirles que nosotros le vamos a pedir a la Sala Electoral que cuide la actuación del IEQ”. Finalmente, el candidato a diputado local, confió en que el IEQ pueda revisar su actuación, en el sentido de que se apeguen estricta y absolutamente al principio de legalidad del artículo tercero de la ley. “El IEQ no entiende la premisa mayor que es la ley, no hace el estudio de la premisa menor que es el hecho y entonces evidentemente se equivoca en la conclusión, esto es lo que le pedimos a la Sala Electoral del Tribunal Superior de Justicia”. (C, p. 2)

### **SE “LAVA LAS MANOS” IEQ POR PRESUNTAS AGRESIONES**

Por Yoheme Pomares

Se desmarca el Instituto Electoral de Querétaro (IEQ), de las denuncias del Partido Acción Nacional (PAN) y Movimiento Ciudadano, relativas a presuntos atentados de militantes del Partido Revolucionario Institucional (PRI) en contra de candidatos y simpatizantes, asegura la consejera María Esperanza Vega Mendoza, que está imposibilitada por la ley para emitir juicio alguno. Vega Mendoza dijo que lo más importante es que exista un respeto entre el Instituto y los partidos políticos, es por ello que no se pueden inmiscuirse en la vida interna de los institutos políticos, manteniéndose al margen pero al pendiente de todas y cada una de las situaciones. “La ley no lo permite, la ley es muy clara y nos dice al respecto que en la ley interna de los partidos políticos, no tenemos ninguna injerencia”. Al ser cuestionada acerca de por qué el Instituto Federal Electoral (IFE) sancionó al PAN con más de 18 mil pesos y el IEQ no hizo lo propio con el PRI, al tener ambos publicidad en puentes peatonales, indicó que dichas dependencias son regidas por diferentes lineamientos y negó que existan dados cargados hacia alguien en particular. “Los cargos a nivel federal son regulados por el COFIPE, los cargos a nivel estatal son regulados por la Ley Electoral, lo mencionas que fueron casos similares, en nuestra ley electoral propiamente no tiene el comodato como tal, no tiene un costo, en el COFIPE sí se le puede atribuir un costo al comodato”. Por su parte, la presidenta de la Comisión Transitoria para la Organización de Debates, Yolanda Elías Calles Cantú, indicó que en relación al ejercicio que se realizará con alcaldes de la capital en la Universidad Autónoma de Querétaro (UAQ), el próximo cuatro de junio y el cual anunció Armando Rivera Castillejos no irá, cumple con todas las condiciones de imparcialidad y equidad que se necesitan para un ejercicio de esa naturaleza. (C p. 3)



### **CARTÓN EL DE HOY “TEATRO”**

Por Mored

En el cartón se observa a un señor con una bata blanca con el logotipo de Movimiento Ciudadano, que dice: “¡31 mil pesos de multa! ¿Cómo es posible esto? ¡Vamos a llevar el caso hasta Sala Electoral del Poder Judicial porque denuncia incurrimos en actos de campaña fuera de tiempos electorales! Mientras un pequeño puerco le responde: “¿Y todos los espectaculares con los que tapizaron?, Ya no sea chillón y pague la multa”. (C, p. 2)

### **MOVIMIENTO CIUDADANO RECLAMA POR MULTA**

Por Mauricio Villalón A.

El líder del Partido Movimiento Ciudadano, José Luis Aguilera Ortiz, dio a conocer que recurrirán a la Sala Electoral del Poder Judicial del Estado, debido a la multa de 31 mil pesos que fue impuesta a dicho instituto político, ante supuestos actos de campaña fuera de tiempos electorales, de la cual dijo que es totalmente inválida. “Nosotros habremos de recurrir a la Sala Electoral del Poder Judicial del Estado, para poder proceder a un recurso de apelación y evidentemente solicitar la revocación de este acuerdo”. José Luis Aguilera justificó el hecho de presentar la apelación ante dicha sanción que también fue impuesta al candidato Aguilera Rico, debido a que cuentan con las pruebas suficientes para desvirtuar las denuncias que se han presentado. Aunado a lo anterior, lamentó que el consejero Demetrio Juaristi se haya excusado para votar a favor o en contra del resolutivo, ya que dijo, debido a la amistad que lleva con los denunciantes prefiere abstenerse a votar. “Él sólo se empuja en ese sentido porque confiesa su relación con Benjamín Castro Olvera, que es socio de él en su despacho y con Eduardo Vega Villa. El órgano electoral solamente estima la prueba que presentan los denunciantes que son fotografías simples”. Finalmente, el Titular del Partido Movimiento Ciudadano, dejó en claro que en el expediente hay un recorrido que efectuó la Vocal Ejecutiva del Distrito Federal número 3, el cual constata que toda la propaganda electoral se encuentra tapada del cinco al 14 de mayo, que es cuando es el proceso de la veda electoral. “Este documento está certificado y es el recorrido que hizo la Vocal Ejecutiva del Tercer Distrito Federal Electoral. El órgano electoral desestima una copia certificada que el notario público número 1 levantó todas las mamparas, y que consta a la simple lectura que todas se encuentran tapadas”. (C, p.2)

### **EDIL DE SAN JOAQUÍN EBRIÓ, AMENAZÓ A SIMPATIZANTES DE MC**

Por Ricardo Morales

El dirigente estatal de Movimiento Ciudadano, José Luis Aguilera Ortiz, reveló, que el alcalde de San Joaquín, Belem Ledesma Ledesma, en estado de ebriedad ‘amenazó’ con desarticular todo movimiento de apoyo al partido naranja. Dijo que esto ocurrió el pasado sábado en la plaza principal, durante la tarde-noche; para que minutos después aparecieran dos vehículos de simpatizantes de Movimiento Ciudadano con frenos ‘cortados’, por exigió al secretario de Gobierno del Estado, Jorge López Portillo Tostado, que tome cartas en el asunto. “Una agresión totalmente directa, contra la vida de varias personas, hacemos pública la denuncia, contra el presidente municipal de San Joaquín, que en estado de ebriedad, en el jardín principal dijo, que cualquier evento que promocionara al partido Movimiento Ciudadano, lo iba a desarticular, le pesara a quien le pesara”. Asimismo denunció, que al menos 75 mamparas han sido ‘rayoneadas’, delito del que culpó a simpatizantes del PRI. “Hemos venido viviendo una serie de agresiones a la propaganda, el viernes para amanecer sábado, descubrimos una serie de rayoneadas y aquí le pusieron que son paleros del PAN, se encontraron dañadas más de 75 mamparas, logramos ya cazar a 4 personas de ellas y son del PRI”. “Vamos a recurrir al órgano, que es el IEQ, aunque no le tenemos mucha confianza porque a nosotros no nos hace caso y otros sí, pero lo mas grave se registró el sábado por la tarde. Cuando gentes de Roberto Loyola y Juan José Ruiz, golpearon a habitantes de Bosques de Bella Vista, su pecado ser simpatizantes de Marco Antonio y José Luis Aguilera”. (CyP web) [http://www.ciudadypoder.com.mx/index.php?option=com\\_k2&view=item&id=34031:edil-de-san-joaquin%C3%ADn-ebrio-amenaz%C3%B3-a-simpatizantes-de-mc&Itemid=5](http://www.ciudadypoder.com.mx/index.php?option=com_k2&view=item&id=34031:edil-de-san-joaquin%C3%ADn-ebrio-amenaz%C3%B3-a-simpatizantes-de-mc&Itemid=5)

### **ACUSA MC SABOTAJE EN SAN JOAQUÍN**

Por Liliana Gutiérrez

El dirigente del Partido Movimiento Ciudadano (MC), José Luis Aguilera Ortiz, aseguró que el alcalde de San Joaquín, quien es militante del Partido Revolucionario Institucional (PRI), con apoyo del secretario de gobierno del Estado, le cortaron los frenos a la camioneta de campaña de Luz María Camacho Vega, dirigente del MC en dicho municipio y candidata a regidora, en un intento de sabotaje a su actos proselitistas. (AM. p.4)



### **RECHAZA RUPTURA CON NIETO**

#### **GOBIERNOS NO HAN TENIDO VISIÓN A FUTURO PARA SAN JUAN DEL RÍO: PINEDA**

Por Gabriela Hernández

San Juan del Río, 28 Mayo 12.- El candidato a la alcaldía por la coalición “Compromiso por Querétaro”, Fabián Pineda Morales, destacó que el desarrollo del municipio se ha estancado debido a que en los últimos años “nadie ha tenido una visión de futuro para los sanjuanenses”, por lo que también agregó que al participar en el debate organizado por el IEQ analizará las propuestas de los demás contendientes. Tras indicar que no ve fundamentos en las propuestas externadas por algunos candidatos, consideró que es necesario hablar de los problemas actuales que hay en la localidad con total apertura, para diseñar las acciones que permitan abatir las necesidades de los diversos sectores de la población. “Hemos pasado de ser el segundo municipio, al cuarto en importancia por las malas decisiones, porque nadie ha tenido una visión de futuro para los sanjuanenses y lo tenemos que hacer en la próxima administración”, manifestó Pineda Morales al referirse específicamente al desarrollo industrial. Al ser cuestionado sobre si se deslindaría de las acciones que ha tomado la presente administración, de origen priísta, únicamente comentó que dará continuidad a algunas de ellas que han sido de beneficio para la población. Asimismo, aseguró que hoy en día se encuentra en excelentes términos con el edil en turno, Gustavo Nieto Chávez, por lo que rechazó que existan rupturas con él o con otros militantes del Revolucionario Institucional. “Tenemos la mejor de las relaciones con el presidente municipal. Es un priísta y militante Gustavo Nieto y con cada uno de los funcionarios del Revolucionario Institucional, obviamente con todos y cada uno de los que estamos en el único objetivo, que es mantener el gobierno municipal para el partido, que es el que mejor sabe gobernar. No hay absolutamente ninguna ruptura con ningún militante del partido, hoy estamos trabajando en unidad para poder tener las dos diputaciones locales y la presidencia municipal”, expresó. “Hay acciones que tenemos que reforzar y hay acciones que tenemos que continuar para el beneficio de la ciudadanía, hay acciones que han sido certeras para el crecimiento de San Juan del Río”, precisó. (RQ web)

<http://rotativo.com.mx/sanjuanrio/gobiernos-no-han-tenido-vision-a-futuro-para-san-juan-del-rio-pineda/93733/html/>

### **COLUMNA**

#### **“CUARTO DE GUERRA”**

Por Julio de la Cruz

SU CRUZ. A falta de un sobrenombre popular, hay candidatos que seguirán lidiando con las pícaras jocosidades motivadas por su nombre: ahí está el del PT Sergio Poceroba, que suena como el menos peor de los que disputan la beca de diputado por el XIV Distrito, o el muy chambeador Diego Foyo, cuyo slogan es un amoroso “¡Estoy Contigo!” y a quien vacilan feo en el I Distrito con la placentera conjugación del presente en primera persona del verbo homónimo.

OSO. Demetrio Juaristi, consejero del IEQ, se abstuvo de hacer su trabajo, votar en la sesión del instituto sobre los resolutivos de las quejas presentadas contra candidatos y partidos, sólo porque algunos denunciantes “son mis amigos”. Toc toc toc ¿hay alguien ahí? FINOLES. “Se empinó solito”, sentenció doctoral el patriarca naranja José Luis Aguilera Ortiz sobre el consejero electoral Demetrio Juaristi. Eso sí ya no lo entendí. (dq P.1)

### **COLUMNA**

#### **“EXPEDIENTE Q”**

Por Adán Olvera

Estamos a 29 días de la terminación de las campañas del 2012; prendieron y tan prendieron que despertaron cualquier tipo de expresión: 1 millón 280 mil 215 queretanos tenemos la oportunidad de votar por Presidente de la República, 18 presidentes municipales, senadores, diputados federales y locales. Encuestas locales comienzan a aparecer, obviamente cada quién saca la suya. Hay que recordar que empresas encuestadoras son las que hacen estos ejercicios, las autoridades lectorales vigilan las metodologías y los medios de comunicación reproducen lo que éstas arrojan; obviamente una vez publicadas vienen en los actos de campaña el validarlas, denostarlas y criticarlas. Los actores políticos pierden el tiempo dirigiendo sus baterías al lugar equivocado, los militantes y simpatizantes han encontrado en las redes sociales la democracia perfecta para una realidad imperfecta. Hoy como siempre muchos son los que ofrecen cambiar lo que tenemos, hoy muchos dicen ser el artífice de la nueva revolución, hoy algunos dicen que la tecnología nos hará libres. Los liderazgos cautelosos están tratando de identificar y capitalizar lo nuevo, los establecido y lo que viene. En Querétaro apenas se definirá si los candidatos van a debate de ideas y si éste a su vez llega por los



MARTES 29 DE MAYO DE 2012

medios de comunicación masiva; es más, no se sabe si habrá transmisión y no ha sido motivo de marcha, de movimiento estudiantil y mucho menos se ha pedido una cadena estatal y acceso general a la población al encuentro. El Instituto Electoral de Querétaro (IEQ) aprobó una medida que no debe pasar inadvertida y es que en la boleta de nuestra elección los candidatos podrán utilizar su apodo o sobrenombre; sin duda a muchos les ayudará y es que los expertos en mercadotecnia electoral son los que aconsejan a los políticos los nombres y frases cortas en sus anuncios de campaña; comento esto porque quien se tomó muy en serio esto, pero para mal y muy mal, fue el candidato panista a la Presidencia Municipal de Querétaro, Armando Rivera, y es que en diversas entrevistas y eventos ya le puso apodo a su adversario priista Roberto Loyola. Siempre había tenido la impresión de Rivera de un tipo inteligente, de mecha corta pero respetuoso; no tiene necesidad de insultar a su adversario, que yo recuerde en la contienda Roberto Loyola no se ha referido a su adversario por algún atributo o defecto físico. Yo creo que no había necesidad de ponerle esta mancha a la campaña, Rivera ya dio la pauta, Loyola dijo que no responderá de la misma forma y los tres restantes no creo tampoco que se sumen a algo tan barato. DE REBOTE Se busca candidato. Antonio Zapata, candidato panista a la presidencia municipal de Corregidora, ve más seguido en actividades de campaña al candidato a diputado local por el PRI Javier Ortega que a su compañero Germán Borja, candidato panista que de plano no hace campaña. Y es que la gente cuenta que Borja no sabe qué hacer, si pagar los más de 120 mil pesos de cuotas atrasadas con su partido o invertirlo en la campaña; en tanto se da la decisión, Borja repite la frase con la que ya viene programado cualquier candidato, de cualquier partido: "No tengo dinero". Por cierto, dicen que Rubén Galicia (padre) anda ayudando al PAN en su campaña a la Presidencia Municipal de El Marqués. ¡Lo malo es que fue a balazos! (DQ p.1)

### PROCESO ELECTORAL

#### **LA MEJOR ENCUESTA EL 1 DE JULIO: ZÚÑIGA**

Por Heidy Wagner

La presidenta municipal de Querétaro María del Carmen Zúñiga Hernández, consideró que la mejor encuesta ciudadana se realizará el día 1 de julio cuando la gente salga a votar por los candidatos de su preferencia. En entrevista fue cuestionada respecto a los resultados publicados este lunes de la empresa encuestadora Panamericana que coloca en amplia ventaja al candidato priista Roberto Loyola Vera , con 48 por ciento de las preferencias; y al panista Armando Rivera Castillejos en segundo lugar con 39 por ciento, Zúñiga Hernández Señaló que pese a que respeta los resultados de los distintos sondeos de opinión, al mejor encuesta se hará el día de la elección, "yo respeto las encuestas pero como lo he venido comentando, la mejor encuesta se hará el día de las votaciones". (DQ p. 6)

#### **"VIENEN CON PROMESAS QUE NUNCA CUMPLEN"**

Por Guillermo Contreras

A unas cuantas semanas de que iniciaron las campañas políticas, aspirantes a diferentes cargos de elección popular han visitado a los comerciantes del mercado Escobedo, muchos de ellos sean comprometidos a realizar mejoras en la infraestructura y otros a incrementar la seguridad en los pasillos. Sin embargo, a decir de las personas que diariamente trabajan ofreciendo sus productos, hay poca credibilidad, pues cada periodo electoral hay quienes ofrece, pero no hay quien cumpla. (AM. p.3)

#### **UAQ E IFE DAN A CONOCER DETALLES DEL DEBATE ENTRE CANDIDATOS AL SENADO DE LA REPÚBLICA**

Por Tanya Araujo/ Prensa UAQ

Reformas educativa y económica son las temáticas sobre las que girará el debate entre los candidatos al Senado de la República que se llevará a cabo en la Universidad Autónoma de Querétaro el próximo 30 mayo, dieron a conocer autoridades de esta casa de estudios y del Instituto Federal Electoral (IFE). (TQ, p.7)

#### **DENUNCIA EL PRD HOSTIGAMIENTO DEL IFE**

Por Yoheme Pomares

Denuncia el presidente del Comité Estatal del Partido del Sol Azteca, Carlos Lázaro Sánchez Tapia, que por una instrucción de panistas, el Consejo Cuarto del IFE los llamó para que quiten publicidad que no se encuentra fuera de la norma. "Nos hemos encontrado a un IFE aparentemente cooptado por ciertos intereses, mencionar que he estado recibiendo esta semana llamadas que se han multiplicado hacia diversos actores y ex presidentes del partido, tratando



de amedrentar respecto a la propaganda y publicidad de nuestros candidatos”. Sánchez Tapia atribuyó estas acciones al PAN, ya que precisó que se presentan en municipios como Querétaro y Tequisquiapan, casualmente gobernados por políticos emanados de esa fuerza. “Nosotros lo hemos dicho, no hemos tenido ningún señalamiento por parte del Instituto Electoral de Querétaro (IEQ); esto ha sido muy concretamente en municipios como Tequisquiapan y la capital, donde gobierna Acción Nacional”. El Líder del Partido del Sol Azteca, precisó que no les han presentado evidencia gráfica de dónde se encuentran esa publicidad, reiterando que está fuera de la competencia del Instituto Federal Electoral. “Coincidentemente la solicitud de bajar la propaganda se hace en lugares donde gobierna Acción Nacional, entonces es muy oportuno hacer el señalamiento de que por parte de la autoridad electoral en el estado, no tenemos ningún señalamiento, sin embargo vemos que no hacen nada cuando se coloca propaganda de Acción Nacional en monumentos históricos”. (C p.4)

### **SOLICITAN RESPETO A PARTIDO NARANJA**

Por Alan Contreras

El secretario de Gobierno del Estado, Jorge López Portillo Tostado, pidió respeto hacia el Poder Ejecutivo del Estado, evitando las descalificaciones y cuestionamientos en su contra, esto luego de que el candidato a la alcaldía de Querétaro por el Partido Movimiento Ciudadano, José Luis Aguilera, aseguró que el secretario le ofreció cinco millones de pesos y una notaria para bajarse de la contienda. López Portillo aseguró que las declaraciones hechas por el candidato son falsas y lo llamó a utilizar los canales institucionales para hacer evidente su denuncia. “Están las instancias y los elementos, la ley tanto electoral del estado y los legales para hacer la denuncia, y el COFIPE para hacer la denuncia para efecto de que hubiera situaciones de esta naturaleza; para esos espacios hay las instituciones, es muy delicado que las instituciones sean cuestionadas en procesos de esta naturaleza, ya en algún momento se hizo en el país y los costos pueden ser muy delicados”, apuntó. El Secretario dijo que el Gobierno del Estado se mantiene respetuoso de los procesos electorales y sus candidatos. “Es falsa, absolutamente falsa, nosotros somos respetuosos de los contendientes y de los partidos políticos, pero no conviene falsedades en el proceso, debemos ser cuidadosos. La autoridad estatal debe mantenerse en su papel de ofrecer las mejores condiciones a la contienda, en esto estamos empeñados y creemos que este tipo de elementos únicamente enturbia el proceso, estamos evitando que crezca en ese sentido. Agregó que: “No admitimos la descalificación de las instituciones porque va contra la paz y la tranquilidad del estado de Querétaro”. (C p. 3)

## **PARTIDOS POLÍTICOS**

### **"LLUVIA" DE QUEJAS**

Por Aimée Pacheco y José Luis Rodríguez

Querétaro, Qro.- Dirigentes, integrantes y simpatizantes de los partidos Acción Nacional, Verde Ecologista y Movimiento Ciudadano convocaron a respectivas ruedas de prensa para quejarse por acciones cometidas por sus adversarios: desde el daño a sus lonas, hasta agresiones físicas e incluso "atentados" de acuerdo a sus versiones. Mientras que el candidato del PAN a la alcaldía capitalina Armando Rivera Castillejos habló de la guerra de encuestas que favorecen a los del PRI y acusó a su opositor Roberto Loyola de violar la ley, el presidente de su partido José Luis Báez acusó al padre del alcalde de El Marqués, Rubén Galicia, de "balacear" una camioneta de perifoneo del candidato panista en aquella demarcación. (DQ p. 1)

### **PAN**

#### **ARMANDO VUELVE A QUEJARSE**

Por Aimée Pacheco

Que Roberto Loyola, candidato de la coalición Compromiso por Querétaro PRI-PVEM-PANAL a la Presidencia Municipal de Querétaro se ponga a leer, fue la sugerencia de su contendiente panista Armando Rivera Castillejos, quien advirtió que no conforme con haber utilizado los publipuentes para su campaña, ahora esté colocando propaganda en las fachadas del Centro Histórico. “Está violando nuevamente la Ley, porque en sitios y monumentos del Centro Histórico, es una zona donde no podemos poner publicidad. Yo le pediría al candidato del PRI que lea la Ley y vea dónde se puede



MARTES 29 DE MAYO DE 2012

anunciar, como no puede anunciarse en publipuentes, tampoco puede hacerlo en fachadas del Centro Histórico”. (DQ p. 3)

### **DENUNCIA PAN A EDIL DE EL MARQUÉS**

Por Jorge Vázquez

La dirigencia estatal del Partido Acción Nacional denunció ante la Agencia IX del Ministerio Público, al presidente municipal de El Marqués, Rubén Galicia Medina, y a su padre, por los delitos de robo y retiro de propaganda electoral y por homicidio en grado de tentativa. En rueda de prensa el dirigente estatal de Acción Nacional, José Luis Báez Guerrero, denunció las agresiones y robos de los que, dijo, están siendo objeto los candidatos de blanquiazul en esa demarcación. Aseguró que han sufrido autoritarismo y guerra sucia por parte del gobierno municipal encabezado por el presidente municipal Rubén Galicia Mediana, y su padre Rubén Galicia, quien el pasado viernes detonó un arma de fuego en contra de una caravana del PAN. (C, p. 11)

### **ACUSA AN A GALICIA POR DISPARAR A BRIGADISTAS**

Por Redacción

Tras afirmar que el pasado viernes, el ex presidente municipal de El Marqués, Rubén Galicia, padre del actual alcalde priísta, disparó un arma de fuego en contra de una brigada de panistas en la calle Cipriano Pérez, el presidente estatal del PAN, José Luis Báez Guerrero, responsabilizó a éste de cualquier atentado que pudieran sufrir los blanquiazules. (N; P, p. 4; N, ¿Quién Sigue?, p.1; a.m., p. 4-A)

### **DENUNCIAN PRESUNTO INTENTO DE ASESINATO**

Por Daniel Martínez

El Partido Acción Nacional (PAN) en el municipio del Marqués presentó una denuncia por intento de homicidio presuntamente cometido por el padre del alcalde de esta demarcación, Rubén Galicia Medina, quien disparó una bala en una bocina de los brigadistas panistas. (AM. p.4)

### **PRESENTA ARMANDO EJES SOBRE SEGURIDAD**

Por Daniel Martínez

El candidato a la presidencia municipal capitalina por el Partido Acción Nacional (PAN), Armando Rivera Castillejos, presentó sus propuestas sobre el combate al narcomenudeo y la seguridad, entre las que incluye un aumento en el número de patrullas, prevención del delito y mano dura contra la delincuencia. (AM. p.4)

## **PRI**

### **ARMANDO TIENE MIEDO PORQUE ALGO DEBE: PRI**

Por Felipe Olguín Rangel y José Luis Rodríguez

Braulio Guerra Urbiola presidente estatal del PRI, consideró que él no asistirá al debate, que es más que un error político y mientras que el tricolor recibe “miedo” en el candidato Armando Rivera –porque “algo debe”- para acudir a la UAQ el dirigente municipal de este partido, Mauricio Ortiz Proal asegura que en el Revolucionario Institucional no le temen a los debates. Braulio fue claro al señalar que no asistir al debate no sólo es un error político, sino un error de sensibilidad al despreciar al Alma Mater y a la sociedad queretana que ahí se encuentra representada y con ello, el PAN, estará preparando su derrota con anticipación. (DQ p. 4)

### **ROBERTO LOYOLA: AUSTERIDAD Y EXIGENCIA A MI GABINETE**

Por Redacción

El candidato del PRI a la presidencia municipal anticipó que de ganar la elección impondrá un estricto control de gastos y que los 203 mandos superiores estarán a prueba, contratados por tiempo determinado para evitar liquidaciones y prestaciones inmerecidas. (DQ p.1; a.m. p.4)



### **QUITARÍA LOYOLA FINIQUITO A ALTOS BURÓCRATAS**

Por Diego Armando Rivera

El candidato a la alcaldía capitalina por la coalición “Compromiso por Querétaro”, integrada por el PRI, PVEM y Panal, propone eliminar prestaciones y liquidaciones a la alta burocracia de la administración pública, pues aseguró que esto implicaría tener un ahorro de más de 100 millones de pesos. (AM. p.4)

### **PVEM**

#### **DENUNCIA PVEM ABUSOS CONTRA BRIGADISTAS**

Por Redacción

Durante la presentación del programa del día Internacional del Medio ambiente, la Lic. Teresa Calzada Rovirosa, miembro del Partido Verde Ecologista de México (PVEM), denunció en rueda de prensa abuso en contra de brigadistas de la coalición PRI-PVEM. “Durante el anuncio sobre el Día mundial del Medio Ambiente que es el 5 de junio, mismo que anunció nuestro coordinador Yairo Merina Alcocer, estamos aquí para dar apoyo a dos situaciones que consideramos de gravedad ante este período de campañas, el señor Álvaro Arreola que representa a un grupo importante de taxistas del municipio de Querétaro fue agredido, fue golpeado, incluso esposado por algunas autoridades municipales por portar en su taxi alguna propaganda de algún candidato político”, dijo. “La situación es grave, él presentará la denuncia ante el ministerio público, porque él también representa un gremio importante de taxistas aquí en el municipio de Querétaro”, agregó. (C p. 9)

## **NOTAS PRINCIPALES**

### **AM: PASA CAPITAL DE ‘PANZAZO’**

Por Salvador Sosa

El estudio Transparencia y los Municipios ubicó a Querétaro en el lugar 14 de 18 evaluados. El municipio de Querétaro pasó de ‘panzazo’ en materia de transparencia. De acuerdo con el estudio Transparencia y los Municipios, elaborado por el Instituto Mexicano para la Competitividad (IMCO) y la asociación Global Integrity, el municipio de Querétaro obtuvo una calificación de 63.2 (sobre 100), un puntaje menor al promedio por casi 8 puntos. (AM p.1)

### **C: DESAIRA RIVERA A LA UAQ; NO ASISTIRÁ EL PANISTA AL DEBATE DEL 4 DE JUNIO**

Por Gustavo López

Asegura su presidente estatal, José Báez, que no ven condiciones propicias para que se lleve a cabo. El dirigente del Partido Acción Nacional (PAN), José Luis Báez Guerrero, manifestó que el blanquiazul no participará en el debate al que llama el Instituto Electoral de Querétaro (IEQ) para el próximo cuatro de junio en la Universidad Autónoma de Querétaro (UAQ), y puso de excusa que “no se cuenta con las condiciones propicias para su realización”: “En estos momentos no estamos en condiciones a asistir, porque no encontramos precisamente las condiciones mínimas que nos aseguren que va a ver reglas claras y que es efectivamente un debate que está buscando la autoridad electoral”. (C p.1)

### **DQ: LLUVIA DE QUEJAS**

Por Aimée Pacheco y José Luis Rodríguez

Dirigentes, integrantes y simpatizantes de los partidos Acción Nacional, Verde Ecologista y Movimiento Ciudadano convocaron a respectivas ruedas de prensa para quejarse por acciones cometidas por sus adversarios: desde el daño a sus lonas, hasta agresiones físicas e incluso "atentados" de acuerdo a sus versiones. Mientras que el candidato del PAN a la alcaldía capitalina Armando Rivera Castillejos habló de la guerra de encuestas que favorecen a los del PRI y acusó a su opositor Roberto Loyola de violar la ley, el presidente de su partido José Luis Báez acusó al padre del alcalde de El Marqués, Rubén Galicia, de "balacear" una camioneta de perifoneo del candidato panista en aquella demarcación. (DQ p.1)



### **N: NO HABÍA SERRANOS EN EL CRIMEN DE NL; NO CORRESPONDEN PERFILES: PGJ**

Por Noticias

La PGJ del Estado confrontó los perfiles genéticos de los cuerpos localizados el pasado 13 de mayo en Cadereyta, Nuevo León, con los perfiles obtenidos de familiares de los migrantes desaparecidos de la Sierra, determinando que en ninguno de los casos existe correspondencia. (N p.1)

### **PA: DESAIRA RIVERA A UAQ: BRAULIO NO ASISTIRÁ EL PANISTA AL DEBATE DEL 4 DE JUNIO**

Por Fernando Venegas

Entrevistado en exclusiva por PLAZA DE ARMAS sobre la postura del presidente del PAN en el estado, José Luis Báez Guerrero, en el sentido de que ni su partido ni el candidato a la presidencia municipal del PAN, Armando Rivera Castillejos, asistirán al debate por considerar que el Instituto Electoral de Querétaro está siendo “palero” con el proyecto tricolor, el titular del Revolucionario Institucional en la entidad aclaró que el debate es organizado por la UAQ y en su caso aprobado por el IEQ. (PA p.1)

<b>FUENTES</b>		
<b>DIARIOS LOCALES</b>	<b>SEMANARIOS Y QUINCENARIOS</b>	<b>SITIOS WEB</b>
<b>DQ: DIARIO DE QUERÉTARO</b>	<b>T: TRIBUNA DE QUERÉTARO</b>	<b>CyP: CIUDAD Y PODER</b>
<b>N: NOTICIAS</b>	<b>M: MAGAZINE</b>	<b>RQ: ROTATIVO DE QUERÉTARO</b>
<b>AM: AM</b>	<b>I18: INFORMATIVO 18</b>	<b>IN: INQRO.COM</b>
<b>C: CORREGIDOR</b>	<b>FQ: FUTURO DE QUERÉTARO</b>	<b>IQ: INFORMATIVO DE QUERÉTARO</b>
<b>PA: PLAZA DE ARMAS</b>	<b>LP: LIBERTAD DE PALABRA</b>	<b>SQ: SEXENIO QUERÉTARO</b>
<b>ELS: EL SOL DE SAN JUAN</b>	<b>PC: PODER CIUDADANO</b>	<b>ARM: ARGÓN MÉXICO WEB</b>
	<b>ASQ: ASÍ SUCEDE QUERÉTARO</b>	<b>EU: EL UNIVERSAL WEB</b>
		<b>EE: EL ECONOMISTA</b>
		<b>J: LA JORNADA</b>
		<b>R: REFORMA</b>

# Costará \$78 millones el proceso electoral

► Presupuesto de \$125 millones para todo el año

por **Aimée Pacheco**

El 87 por ciento del presupuesto para el proceso electoral se tiene destinado a salarios en el Instituto Electoral de Querétaro (IEQ), donde de los 78 millones 300 mil pesos, asignados este año para dicho objetivo, 68 millones de pesos se utilizarán para servicios personales, ya que la plantilla de personal pasará de tener 44 funcionarios de base, a 752 trabajadores, más 120 Consejeros.

Al señalar lo anterior, el director general del organismo, Rubén Eguiarte Mereles recordó que el IEQ tiene presupuestado para este año electoral un total de 125 millones 900 mil pesos, de los cuales 47 millones 600 mil pesos corresponden a gasto ordinario, y 78 millones 300 mil pesos para el proceso electoral.

Explicó que en el desglose se contempla también un gasto de 22 millones en servicios generales, para material y suministros son cinco millones de pesos, y para transferencias, asignaciones, subsidios y otros, son 25 millones de pesos, y para el caso de bienes muebles, inmuebles e intangibles son cuatro millones de pesos, y anticipó que se imprimirán dos millones 560 mil 430 boletas, para que un millón 280 mil 214 ciudadanos puedan emitir su voto.

Al dar a conocer los avances de la preparación de los comicios, donde destacó la no-

tificación a 98.8 por ciento de los ciudadanos insaculados para integrar las mesas de casilla, y señalar que el IEQ se encuentra listo en materia de organización y capacitación, aseguró que el valor del voto por cada ciudadano es subjetivo.

“Es un tema muy relativo, tenemos variables que no nos permiten llegar a un dato cierto”, dijo al señalar que existe divergencia en cuanto al presupuesto que se debe valorar, si es el total o solamente el que tiene que ver con el proceso electoral, además de cuál es el universo de electores en que se debe dividir, pues no existe acuerdo si debe considerarse el total de la lista nominal, el padrón o los votos recibidos.

“No es cuantificable el valor del voto, creo que va mucho más allá de lo que vale en pesos. El voto bien ejercido por los ciudadanos, informado, razonado, no tiene precio”, expresó Eguiarte Mereles.

Aseguró que la renta de los 24 inmuebles que fueron contratados desde octubre de 2011 y albergarán a los 15 Consejos distritales y nueve Consejos municipales, asciende a cerca de cinco mil pesos por cada uno de éstos y pueden llegar hasta los nueve mil pesos.

Respecto a la selección de supervisores, secretarios técnicos y consejeros, el Director General dijo que fue resultado de un proceso en el que los fun-



**EL DIRECTOR** general del Instituto Electoral de Querétaro, Rubén Eguiarte Mereles, dio a conocer los avances del proceso electoral, a 30 días de que concluyan las campañas.

cionarios fueron capacitados desde enero del año en curso, y los 24 secretarios técnicos fueron designados de un total de 201 ciudadanos.

Detalló que el IEQ cuenta con 25 mil 860 ciudadanos que cumplen con los requisitos y están dispuestos a participar en la jornada electoral, como funcionarios de casilla, lo que representa un 170 por ciento más del total de ciudadanos necesarios para integrar las dos mil 177 casillas, las cuales se distribuirán en las 814 secciones que conforman el estado.



SEMANARIOS

*El Economista*

REVISTAS



**Voto.** De las casillas que se instalarán, 70% tendrá como sede una escuela. FOTO EE: EDUARDO TREJO

# IEQ, listo para los comicios estatales

Arlene Patiño  
EL ECONOMISTA



PARA EL proceso electoral del 1 de julio, el Instituto Electoral de Querétaro (IEQ) llevará a ca-

bo la impresión de 2 millones 560,430 boletas con las que se espera puedan votar 1 millón 280,214 ciudadanos inscritos en la lista nominal.

De acuerdo con el director general del organismo, Carlos Rubén Eguiarte Mereles, el IEQ se encuentra listo para los próximos comicios. Recordó que se instalarán 2,177 casillas, de las cuales 70% estará ubicado en escuelas públicas del estado.

Para la representación en cada casilla, el IEQ informó que ha notificado a 25,860 ciudadanos para ser funcionarios de casilla.

“Requeríamos a 15,000 ciudadanos y llevamos más. Es la garantía que brinda el IEQ como una de sus responsabilidades. Tenemos la claridad de que tenemos unas elecciones que dependen de los ciudadanos”, explicó Carlos Eguiarte, quien agregó que se contará con 435 capacitadores en la materia.

Detalló que de 44 funcionarios de base con los que se cuentan, se aumentará a 752 la plantilla laboral. Este año el Instituto Electoral de Querétaro contará con un presupuesto para llevar a cabo el proceso de elecciones de 78 millones 300,000 pesos.



## El IEQ listo para jornada electoral

### REDACCIÓN

El Instituto Electoral de Querétaro (IEQ) se encuentra listo en materia de organización y capacitación electoral para el 1º de julio, informó el Director General, Carlos Rubén Eguiarte Mereles.

El conferencista a la prensa, el funcionario dijo que se tiene un avance de notificación de 98.8% de los 124 mil 835 ciudadanos inscritos en el Padrón Electoral, que fueron insaculados para integrar las mesas directivas de casilla.

Así mismo, detalló que el IEQ cuenta con 25 mil 860 ciudadanos que cumplen con los requisitos y están dispuestos a participar en la jornada electoral, como funcionarios de casilla.

Dijo que este número representa un 170% más del total de ciudadanos necesarios para integrar las 2 mil 177 casillas, las cuales se distribuirán en las 814 secciones que conforman el estado.

En referencia a la documentación electoral, Eguiarte Mereles dio a conocer que se imprimirán 2 millones 560 mil 430 boletas, para que 1 millón 280 mil 214 ciudadanos puedan emitir su voto.

Además señaló que desde octubre de 2011 fueron contratados 24 inmuebles que albergarán a los 15 consejos distritales y 9 consejos municipales, los cuales fueron seleccionados de un total de 200 inmuebles visitados.

Respecto a la selección de supervisores, secretarios técnicos y consejeros, el Director General dijo que fue resultado de un proceso transparente en el que los funcionarios fueron debidamente capacitados desde enero del año en curso.

Indicó que en el caso de los supervisores, se incorporaron a las oficinas de los consejos a las que fueron asignados desde enero.



Foto: Guillermo González

Aumentaron su planta laboral en un 200 por ciento durante mayo

## Se declara listo el Instituto Electoral

Mariana Chávez

El Instituto Electoral de Querétaro (IEQ) está listo para el desarrollo de la Jornada Electoral a casi un mes para el 1 de julio, reveló el director general de esa Institución, Carlos Eguiarte Mireles.

En conferencia de prensa, indicó que la plantilla laboral del organismo electoral se incrementó 200 por ciento durante el presente proceso electoral al explicar que normalmente cuentan con 44 personas y para los meses de mayo y junio alcanzará 752 trabajadores, sin incluir los 120 consejeros electorales tanto del consejo general como distritales.

Destacó que el IEQ destina 78 millones 300 mil pesos para la organización y capacitación de to-

dos los participantes en el Proceso Electoral local.

Explicó que registran un avance de 98.8 por ciento de notificación de los 124 mil 835 ciudadanos inscritos en el padrón electoral que fueron insaculados para integrar las mesas directivas de casilla.

El funcionario del IEQ explicó que cuentan con 25 mil 860 ciudadanos que cumplen con los requisitos para participar en la Jornada Electoral, cuyo número representa el 170 por ciento del total de los ciudadanos que requiere para integrar las dos mil 177 casillas electorales.

Dijo también que cuentan con 435 capacitadores asistentes electorales que impartieron ya 28 mil sesiones a los ciudadanos insaculados y que integrarán las mesas de casilla durante la Jornada Electoral.



**JOSÉ VIDAL** Uribe Concha.

## Riesgoso cuestionar la autonomía del IEQ: Vidal

Noticias

En el Instituto Electoral de Querétaro no hay hojas sueltas ni sacamos de los cajones las denuncias, afirmó José Vidal Uribe Concha, presidente del Consejo del IEQ quien consideró riesgoso que se ponga en la mesa de la discusión política que la autoridad electoral tenga algu-

na influencia de parte de un Poder del estado.

Sobre cuestionamientos al retiro de publicidad de los puentes, señaló que son respetables, pero enfatizó que la autonomía del IEQ ha sido producto de muchos años de trabajo y esfuerzo, y son los propios partidos políticos los que a través de su representación le dieron vigencia.

# Descartan parcialidad del IEQ en sanciones

De acuerdo con María Esperanza Vega, las sanciones que se han determinado están apegadas a la ley electoral

IPOR LILIANA GUTIÉRREZ

El Instituto Electoral de Querétaro (IEQ) descartó parcialidad en las sanciones que ha determinado, después de que el dirigente estatal del Partido Acción Nacional (PAN), José Luis Báez Guerrero, asegurara que el órgano electoral es un 'palero' del Partido Revolucionario Institucional (PRI).

La consejera electoral, María Esperanza Vega Mendoza, manifestó que las sanciones determinadas han sido apegadas a la ley electoral, por lo que el Instituto Federal Electoral (IFE) aplica las sanciones conforme al Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales (Cofipe).

“En nuestra ley electoral el comodato no tiene un costo, a diferencia del Cofipe. Respeto el punto de vista de los diferentes candidatos a elección popu-

lar, nosotros estamos acotando la ley a nuestro código y todo el consejo así lo está haciendo”, indicó.

Asimismo, la consejera electoral, Yolanda Elías Calles Cantú, aseguró que los actos que realiza el órgano electoral han sido de forma transparente y enfatizó que no se ocultan las acciones y que éstas se realizan conforme a la imparcialidad.

“Todos nuestros actos son transparentes, están a la vista de los ciudadanos, son documentos que no tienen nada que ocultar (...) cada paso que estamos dando. Hay elecciones concurrentes en donde acuden a elegir tanto candidatos a nivel federal y local no hay nada que ocultar”, indicó.

Vega Mendoza argumentó que los consejeros no tienen preferencia por ninguno de los candidatos y están abiertos a las manifestaciones que se puedan presentar.

“Los legisladores tienen la oportunidad de verificar que no tengamos una afiliación política, somos respetuosos de las opiniones de los candidatos, estamos abiertos a cualquier manifestación que ellos nos hagan llegar. Nosotros estamos conscientes de que estamos aplicando la ley en caso de que nuestras resoluciones no les sean favorables a algún partido o candidato, tienen los medios para hacerlo valer”.



FOTO: ESPECIAL

**VEGA MENDOZA** dijo que los consejeros no tienen preferencia por ninguno de los candidatos, por lo que están abiertos a las manifestaciones que se puedan presentar.

## Se “lava las manos” IEQ por presuntas agresiones

YOHEME POMARES

Se desmarca el Instituto Electoral de Querétaro (IEQ), de las denuncias del Partido Acción Nacional (PAN) y Movimiento Ciudadano, relativas a presuntos atentados de militantes del Partido Revolucionario Institucional (PRI) en contra de candidatos y simpatizantes, asegura la consejera María Esperanza Vega Mendoza, que está imposibilitada por la ley para emitir juicio alguno.

Vega Mendoza dijo que lo

más importante es que exista un respeto entre el Instituto y los partidos políticos, es por ello que no se pueden inmiscuirse en la vida interna de los institutos políticos, manteniéndose al margen pero al pendiente de todas y cada una de las situaciones.

“La ley no lo permite, la ley es muy clara y nos dice al respecto que en la ley interna de los partidos políticos, no tenemos ninguna injerencia”.

Al ser cuestionada acerca de por qué el Instituto Federal Electoral (IFE) sancionó al

PAN con más de 18 mil pesos y el IEQ no hizo lo propio con el PRI, al tener ambos publicidad en puentes peatonales, indicó que dichas dependencias son regidas por diferentes lineamientos y negó que existan dados cargados hacia alguien en particular.

“Los cargos a nivel federal son regulados por el COFIPE, los cargos a nivel estatal son regulados por la Ley Electoral, lo mencionas que fueron casos similares, en nuestra ley electoral propiamente no tiene el comodato como tal, no tiene un costo, en el COFIPE sí se le puede atribuir un costo al comodato”.

Por su parte, la presidenta de la Comisión Transitoria para la Organización de Debates, Yolanda Elías Cailles Cantú, indicó que en relación al ejercicio que se realizará con alcaldes de la capital en la Universidad Autónoma de Querétaro (UAQ), el próximo cuatro de junio y el cual anunció Armando Rivera Castillejos no irá, cumple con todas las condiciones de imparcialidad y equidad que se necesitan para un ejercicio de esa naturaleza.



VICTOR JIMENEZ

# Dos encuestadoras en vías de validación

► Hasta ahora ninguna está avalada

por **Aimée Pacheco**

**N**inguna casa encuestadora ha sido validada por el Instituto Electoral de Querétaro (IEQ), señaló la consejera Yolanda Elías Calles Cantú, quien explicó que sí existe un reglamento, para aquellas empresas que deciden contar con el aval del Instituto; sin embargo, no están obligadas a ello.

“Las casas encuestadoras pueden hacer sus estudios y publicarlos, sin embargo, en el IEQ tenemos un reglamento que busca garantizar que ofrezcan un juicio sólido en cuanto a su metodología y los criterios científicos que van a utilizar para hacer sus trabajos”, señaló.

Admitió que en esta temporada es normal que se dispersen las solicitudes de estas, por lo que el

Instituto está a la expectativa de conocer lo que están haciendo.

Recordó que de tres solicitudes de casas encuestadoras, una entró fuera del plazo por lo que no fue posible validar su metodología, y existen dos más que están en proceso.

“Parametría se desahogó en Comisión, presentó su solicitud fuera del plazo, entonces en esos términos ya no se le pudo dar la aprobación del IEQ porque el plazo venció el 23 de mayo, y la solicitud entró el día 24, por lo que ni siquiera entramos al estudio de su metodología, explicó.

Esto significa que al momento no existe una casa encuestadora que cuente con el aval del IEQ, admitió Calles Cantú, quien precisó que esto no significa que dichas encuestas carezcan de legitimidad, simplemente, el IEQ no conoce su metodología y no las ha avalado.

“El hecho de que no tengan el visto bueno del IEQ no significa, que no sean serias, muchas son empresas serias que tienen su metodología ya aprobada por organismos internacionales, no las descalificamos a las que no pasan por aquí, simplemente que el Instituto no ha conocido estas encuestas que se están haciendo públicas”, dijo.

Confió en que sean empresas serias las que estén realizando este trabajo, y anticipó que para el caso de las encuestas de salida, el día de los comicios, hay varias solicitudes que estarán desahogando desde el Consejo.

“Esta que descalificamos por fecha, sí aplica para el caso de encuesta de salida, entonces probablemente estaremos desahogando esta solicitud próximamente”, dijo al señalar que son cuatro las solicitudes que se tienen por analizar.



LA CONSEJERA electoral Yolanda Elías Calles Cantú, señaló que no existe hasta el momento una casa encuestadora en el estado que cuente con el aval del IEQ en la metodología que siguen para es-

Se niega a participar en el debate organizado por la Máxima Casa de Estudios

# Desaira Rivera a la UAQ

► Asegura su presidente estatal, José Báez, que no ven condiciones propicias para que se lleve a cabo

GUSTAVO LÓPEZ

El dirigente del Partido Acción Nacional (PAN), José Luis Báez Guerrero, manifestó que el blanquiazul no participará en el debate al que llama el Instituto Electoral de Querétaro (IEQ) para el próximo cuatró de junio en la Universidad Autónoma de Querétaro (UAQ), y puso de excusa que “no se cuenta con las condiciones propicias para su realización”:

“En estos momentos no estamos en condiciones a asis-

tir, porque no encontramos precisamente las condiciones mínimas que nos aseguren que va a ver reglas claras y que es efectivamente un debate que está buscando la autoridad electoral”.

Refirió que esto se debe en gran medida a que el pasado 19 de mayo, el candidato del Partido Revolucionario Institucional (PRI), Roberto Loyola hizo el anuncio de dicho debate, fecha que de acuerdo a la Líder Estatal del PAN, ni el IEQ ni los partidos políticos tenían conocimiento de algún encuentro entre candidatos:

“Al 20 de mayo ni la autoridad electoral ni los partidos teníamos conocimiento de dicho ejercicio, nosotros fuimos notificados recientemente y lo único que queda claro, es que ya no sólo fue el tema de los puplupientes, sino también es el tema del debate en donde el IEQ le está haciendo la chamba al candidato del PRI”.

Agregó que de existir el acuerdo del debate, sólo es entre el IEQ y el PRI. Báez Guerrero dejó en claro que el PAN sí participará en debates, sin embargo dijo que sólo será en aquellos que cuenten con el aval de todos los partidos, además de que las reglas sean definidas por todos los participantes.



► El Director General del Instituto Electoral, dio a conocer que se imprimirán 2 millones 560 mil 430 boletas, para que 1 millón 260 mil 214 ciudadanos puedan emitir su voto el 1 de julio



NO ASISTIRÁ EL PANISTA AL DEBATE DEL 4 DE JUNIO

# DESAIRA RIVERA A UAQ: BRAULIO

FERNANDO VENEGAS

En exclusiva para PLAZA DE ARMAS, Braulio Guerra Urbiola, dirigente estatal del PRI, aseguró que la postura del presidente del PAN, José Luis Báez, y de su candidato a alcal-

de capitalino Armando Rivera de no asistir al debate en la UAQ constituye un desaire para nuestra máxima casa de estudios. Rechazó el argumento de que el IEQ esté siendo "palero" del proyecto tricolor, por lo que dijo que esta postura es un signo de cerra-

zón política y distanciamiento hacia la sociedad y los jóvenes.

El líder del tricolor indicó que en la trinchera blanquiazul se encuentran en la frontera del pánico, al no acudir al foro del próximo 4 de junio. Recordó que en el 2003, Armando

Rivera sí asistió a la UAQ como candidato a la alcaldía capitalina, "¿En qué ha cambiado la Universidad de aquel año a la del 2012? Es la misma institución. Lo que sucede es que tiene miedo".

Página 3

## NOTARIOS PIDEN A RIVERA ACUDIR

# PAN rechaza debate en UAQ

Calificó al IEQ como “paleo” del candidato Roberto Loyola, quien “de forma unilateral”, define las fechas del debate: “lo hemos sostenido desde que regresamos a la mesa del IEQ, estaremos presentes; pero denunciando todo lo que conforme la ley marque, tampoco nos vamos a callar; hay una clara tendencia hacia un candidato, y será papel del PAN denunciar, cuestionar y jurídicamente.

Por su parte, el presidente del Colegio de Notarios, Jorge Lois consideró que todos los debates son importantes para conocer los puntos de vista de los candidatos.

“Son necesarios porque es importante que los candidatos expongan y discutan temas en común que puedan ser interés para los ciudadanos, en este caso para quienes viven en el municipio capitalino y de esta manera conocer sus ideas y su plataforma electoral”.

Por ello hizo un llamado a Armando Rivera y a Pepe Báez pa-

ra que de manera cívica tomen en cuenta el interés de la ciudadanía “por encima de los intereses de un partido o un candidato”

Insistió que con el debate, el cual consideró, influye en la intención del voto, habrá sin duda ese intercambio de puntos de vista de un mismo tema para valorar las propuestas de cada uno.

En su oportunidad, la consejera Yolanda Elías Calles Cantú subrayó que el Instituto tiene el objetivo de garantizar un piso mínimo de equidad e imparcialidad a quienes participen en los debates, por lo que se cuenta con un reglamento que pueden solicitar quienes organizan los debates.

Precisó que el IEQ no organiza debates, y en ese caso fue organizado por la Universidad Autónoma de Querétaro, “el instituto está abierto a coadyuvar, a apoyar, pero no nos corresponde ir más allá”, señaló, al indicar que será decisión de los candidatos si acuden o no a estos ejercicios.



JOSE LUIS Báez Guerrero, presidente estatal del PAN señaló que no existen las condiciones para participar en un debate entre candidatos a la alcaldía de Querétaro.

## Asegura PAN que Rivera no asistiría a debate

IPORDANIEL MARTÍNEZ  
dmartinez@amquerearo.com

El presidente del Comité Directivo Estatal (CDE) del Partido Acción Nacional (PAN), José Luis Báez, adelantó que es posible que el candidato a la alcaldía capitalina, Armando Rivera, no participe en el debate del 4 de junio en la Universidad Autónoma de Querétaro, ya que consideran que fue el Revolucionario Institucional (PRI) el que puso la fecha en complicidad con el Instituto Electoral de Querétaro (IEQ).

Sin condiciones para realizar un debate equitativo ni garantizar el que cada partido pueda acordar la fecha del debate, Rivera Castillejos no debatirá, adelantó Báez.

“No hay condiciones mínimas para participar en este debate, vemos una clara inequidad y el IEQ está haciéndole la chamba al candidato del PRI, como se vio. El 19 de mayo algunos periódicos publican cuándo y dónde es el debate, después el 21 nos invitan a nosotros y no antes del 24 de

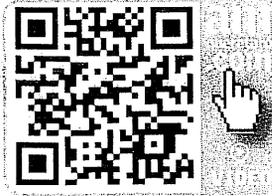


FOTO: GERARDO FLORES

**JOSÉ LUIS** Báez afirmó que el IEQ es 'palero' del candidato del PRI, Roberto Loyola.

mayo, es cuando el IEQ parecería ser de común acuerdo con el PRI deciden esta fecha, pero unilateralmente entre el IEQ y Roberto Loyola, quien puso la fecha”.

El dirigente estatal calificó al IEQ de 'palero' del PRI y aseveró que sólo si se dan garantías para el desarrollo del debate de manera equitativa, participará el candidato panista a la alcaldía junto con Roberto Loyola Vera, José Luis Aguilera Rico y Adolfo Camacho Esquivel.

“Nos interesa debatir pero con reglas claras para todos los partidos políticos y con los medios de comunicación, no para seguir las ocurrencias de un candidato y del Instituto (Electoral de Querétaro) haciendo de su palero”.

Armando Rivera aseguró que hubo inequidad en la multa que el Instituto Federal Electoral aplicó al panista Francisco Domínguez Servián y la simple amonestación que el IEQ envió al candidato priista Roberto Loyola porque ambos colocaron propaganda en los puentes (publipuentes).

AL RECHAZAR ARMANDO RIVERA ACUDIR AL DEBATE

# Desdeña el PAN a UAQ: Braulio

**Es un acto de cerrazón política y distanciamiento hacia la sociedad y los jóvenes, aseguró el líder estatal priísta.**

Fernando Venegas

Entrevistado en exclusiva por PLAZA DE ARMAS sobre la postura del presidente del PAN en el estado, José Luis Báez Guerrero, en el sentido de que ni su partido ni el candidato a la presidencia municipal del PAN, Armando Rivera Castillejos, asistirán al debate por considerar que el Instituto Electoral de Querétaro está siendo "palero" con el proyecto tricolor, el titular del Revolucionario Institucional en la entidad aclaró que el debate es organizado por la UAQ y en su caso aprobado por el IEQ. Aseveró que "se trata de un debate que como cualquier otro que tiene que aprobar el IEQ. El instituto no es el organizador de los mismos. Es el encargado de generar las condiciones políticas y legales de imparcialidad para todos los actores y que acudan a las convocatorias co-

mo las que hace la UAQ. Nuestra universidad es la muestra más representativa de la sociedad queretana. Es el referente obligado de la pluralidad y la universalidad de las ideas, del respeto a la heterogeneidad social. El hecho de que el PAN se ausente de el seno universitario, es tener miedo al acercamiento con uno de los puntos más sensibles de la sociedad".

Para Braulio Guerra Urbiola, el hecho de que Armando Rivera decida no acudir ante la comunidad universitaria, es un signo de cerrazón política y distanciamiento hacia la sociedad y los jóvenes, "creo que la beta académica de la Universidad representa la inteligencia del estado queretano y de muchos estudiantes que conforman esta alma máter y egresados que, como Roberto Loyola, emergieron de sus aulas. Armando desconoce la tradición universitaria que existe. No

se puede desconfiar de una institución como la UAQ que siempre ha sido imparcial, dando muestras de su autonomía. Es un espacio autónomo a la política gubernamental y partidista. A nosotros la UAQ nos genera toda la confianza, avalada por el IEQ y si el PAN no reconsidera ir al debate, es porque algo temen o algo ocultan".

El presidente del tricolor en el estado asegura que en la trincheira blanquiazul se encuentran en la frontera del pánico, al no acudir a un foro como la UAQ. Recordó que en el 2003, Armando Rivera asistió por primera vez a la UAQ como candidato a la alcaldía capitalina, "¿qué ha cambiado a la Universidad de aquel año a la del 2012? Es la misma institución. Lo que sucede es que Armando tiene miedo".

Ante la posibilidad de que el PAN ratifique su postura de no asistir al debate, Braulio Guerra manifestó que será el IEQ quien dicte las reglas, para que desde la tribuna universitaria se puedan transmitir las ideas y las propuestas de los partidos. Advirtió que aún cuando Armando Rivera no esté presente en el debate, "esto no evitará que se

contrasten hechos con lo que fue su gobierno y las demás administraciones panistas y las propuestas de alternancia y alternativa que tiene Roberto Loyola para Querétaro".

Sobre las perspectivas del tricolor en la próxima Jornada Electoral, señaló que al interior del PRI no se tienen actitudes de resignación frente a los escenarios municipales o federales. "Nuestra prioridad, estener una Legislatura local que trabaje como un poder del estado y que sea parte del eje que alinee Presidencia de la República, municipios y un gobierno exitoso como el de José Calzada. Creemos que en la medida que se obtengan las posiciones, podremos trabajar para que las reformas no se traben. Vamos por todo el pastel".

Por último, Braulio Guerra Urbiola manifestó a PLAZA DE ARMAS que no se tiene en el radar una visita del candidato Presidencial Enrique Peña Nieto, "anda recorriendo todo el país. Las irrupciones y manifestaciones que se han dado no frenan el paso del candidato. Está muy concentrado en su campaña y en dar propuestas viables a los mexicanos".

# Armando vuelve a quejarse

▶ Ahora señala a Loyola de usar fachadas en el Centro

por **Aimée Pacheco**

Que Roberto Loyola, candidato de la coalición PRI-PVEM-PANAL a la presidencia municipal de Querétaro, se ponga a leer fue la sugerencia de su contendiente panista Armando Rivera Castillejos, quien advirtió que no conforme con haber utilizado los publifuentes para su campaña, ahora esté colocando propaganda en las fachadas del Centro Histórico.

“Está violando nuevamente la ley, porque en sitios y monumentos del Centro Histórico es una zona donde no podemos poner publicidad. Yo le pediría al candidato del PRI que lea la ley y vea dónde se puede anunciar, como no puede anunciarse en publifuentes tampoco puede hacerlo en fachadas del Centro Histórico”.

Cuestionó los conocimientos en Derecho del candidato Roberto Loyola, quien dijo, parece que no lee las reglas del juego “se graduó o no se graduó de abogado. O lee o no lee las reglas del juego”.

Reiteró que el IEQ también está favoreciendo al priísta, “porque no aplica la ley, y a conductas iguales, sanciones diferentes. Eso no puede ser”.

La consejera electoral Esperanza Vega indicó que aún cuando el IFE sí interpuso una multa por un candidato a senador, por propaganda en publifuentes, el IEQ se ba-

só en su propia legislación electoral.

“El consejo aplicó la ley simplemente. En estas elecciones concurrentes los cargos a nivel federal están regulados por el COFIPE a nivel estatal por la Ley Electoral. Fueron casos similares, pero aplicamos nuestra ley electoral. Respeto el punto de vista de todos los candidatos, pero estamos aplicando la ley”, dijo.

Rivera Castillejos descalificó también las encuestas cuyos resultados favorecen a su competidor Roberto Loyola, quien dijo, ha tenido que cancelar eventos por falta de quórum, y acusó que eso no se publica en medios.

“Mi contendiente más fuerte es el abstencionismo, es al que vamos a ganarle, y el que viene muy atrás es el candidato del PRI, lo que hoy no estamos viendo en los medios es que el candidato del PRI lleva cinco eventos cancelados por falta de quórum”.

Presumió que en un evento en Villas de Santiago él congregó a 700 ciudadanos, y dos días antes estuvo el candidato del PRI con 50 ciudadanos, y citó otro caso donde montaron un evento para 500 asistentes y llegaron escasamente 40 ó 50 ciudadanos a escuchar a Roberto Loyola.

“Yo veo que no convoca, y la percepción que tengo en calle es que vamos a ganar, pero también”, sin embargo, señaló que sí

confía en la encuesta que les dejó la diputada federal Dolores del Río, y que realizó la Universidad de Puebla, cuyos resultados favorecen al PAN en el Estado.

“Nos dejó una encuesta que hizo el Centro de Investigaciones sobre Opinión Pública de la Universidad de Puebla, donde Armando Rivera saca el 38.7 de decisión de voto y el del PRI 23.7 son 15 puntos de ventaja lo cual significa cerca de 60 mil votos. Yo sí creo en esta encuesta de una universidad pública reconocida, y no lo que publica ese partido con una compañía que creo que se llama ‘Paramentira’, no sé no la conozco, pero suena así”, sentenció.

Por otro lado, el presidente estatal del PAN, José Luis Báez Guerrero señaló Andrés Longoria, a quien el PRI acusa de comenzar los ataques contra la camioneta de gente el equipo de Enrique Peña Nieto, no es militante, ni miembro activo o adherente de su partido.

“El no es militante del partido, miembro adherente ni miembro activo, nuestro padrón es público, está en Internet, y está registrado en el IEQ y en el IFE.

Desconozco si hay otros jóvenes de partidos o militantes que hayan asistido o estén en este movimiento, yo no tendría porque sancionarlos si fuera el caso, siempre y cuando sea un movimiento pacífico y genuino”, dijo.

# Armando tiene miedo porque algo debe: PRI

► Nosotros no le tememos a la democracia, dice Mauricio Ortiz

por Felipe Olguín Rangel  
y José Luis Rodríguez

Braulio Guerra Urbiola, presidente estatal del PRI, consideró que el no asistir al debate es más que un error político y mientras que el tricolor percibe "miedo" en el candidato Armando Rivera -porque "algo debe"- para acudir a la UAQ, el dirigente municipal de este partido, Mauricio Ortiz Proal, asegura que en el Revolucionario Institucional no le temen a los debates.

Braulio fue claro al señalar que el no asistir al debate no sólo es un error político, sino un error de sensibilidad al despreciar al Alma Mater y a la sociedad queretana que ahí se encuentra representada y con ello, el PAN estará preparando su derrota con anticipación.

"No sólo es un error político; sino de sensibilidad...hacerle un desdén al Alma Mater es hacerle un desdén a la inteligencia, a la academia, a los jóvenes, al foro más plural, heterogéneo e imparcial por excelencia, que lleva incluso en su nombre la autonomía", sostuvo.

Ante las declaraciones de José Luis

Báez, dirigente estatal del PAN, quien criticó al IEQ de favorecer al PRI, consideró Guerra Urbiola que los azules están argumentando desconfianza en las instituciones porque comienzan a preparar su derrota con anticipación.

Sobre Armando Rivera, quien está "analizando participar", aseguró que no quiere acudir porque algo teme o porque algo debe "el señor fue a la UAQ antes de ser presidente municipal, ¿por qué después de ser presidente municipal no va?, ¿qué debe?, ¿qué oculta? o ¿qué circunstancia teme al ir a un foro universitario?", sentenció Braulio Guerra.

Y en el caso de las desacreditaciones que han hecho tanto Armando Rivera como Pepe Báez del IEQ, comentó que todavía no llega la elección y que faltan 33 días para ello, por lo que insistió, sus argumentos para descalificar al árbitro, son el comienzo de anticipar su derrota.

"Comienzan a preparar la mesa para cuestionar el triunfo del PRI el 1 de julio, no por la vía institucional; sino por la vía de que desprecian y demeritan la competencia electoral y el desprestigio de las instituciones", finalizó.

Por su parte, el dirigente municipal del tricolor, Mauricio Ortiz, sostuvo que en ese partido no le temen a los debates, en respuesta a la vaguedad de Armando Rivera respecto a si asistirá o no al debate.

"Hacemos una invitación a todos los candidatos a que asistan al debate, son ejercicios que fortalecen cualquier estado democrático, creo que en Querétaro se han hecho muchos debates y jamás hemos tenido problemas y no vemos cuál pudiera ser el motivo o razonamiento por el cual eventualmente no se asista a uno de estos ejercicios", dijo en rueda de prensa.

Confiamos plenamente en que la UAQ es una institución que puede garantizar plena objetividad e imparcialidad en el tratamiento de todos los candidatos y todos los partidos, señaló el dirigente priísta.

Nosotros, dijo, vamos a ir con una enorme voluntad de intercambiar puntos de vista de manera respetuosa y puntual, tenemos un gran candidato, tenemos una propuesta diferenciada, tenemos la capacidad de generar expectativa importante y positiva en el segmento de la sociedad que nos pueda ver, no le tenemos miedo a los debates.

## ACUSA DE "PALERO" AL ÓRGANISMO

# Sin condiciones para que asista ARC a discutir

Ulises Villar

José Báez, presidente del PAN en Querétaro, confirmó que actualmente no existen las condiciones para que el candidato del Acción Nacional a la alcaldía de Querétaro pueda asistir al debate que se realizará en la UAQ, ya que el Instituto Electoral de Querétaro le hace del "palero" del PRI.

"En este momento no hay condiciones mínimas básicas para que podamos participar en este debate acordado por el IEQ, ya que nuevamente una inequidad por parte de la autoridad electoral, y de nuevo vemos que el instituto le está haciendo la chamba a uno de los candidatos, al candidato del PRI".

En este sentido, el dirigente estatal del PAN informó que el 19 de mayo los medios de comunicación publicaron fecha y hora del debate de voz del candidato del PRI, Roberto Loyola, mientras que fue después del 21 de mayo que el IEQ invitó a los partidos y hasta el 24 de mayo que se definió la fecha.

"Lo que parece aquí es que hay un acuerdo de debate, pero entre Roberto Loyola y el IEQ (...) se crea una evidencia que el debate está acordado por Roberto Loyola y que él puso la fecha y el instituto le hace de nuevo la chamba, como lo hizo en el caso de los pu-

blipuentes, yo hablo por el PAN y ahora no hay condiciones para que no haya debate...".

Por su parte, el líder de Acción Nacional afirmó que ante las últimas acciones que ha tomado el IEQ donde se "favorece" al PRI, sería complicado que Armando Rivera acudiera a un debate donde se podría mantener una tendencia favorable al priísta.

"En este momento no vamos, nos interesa debatir pero con reglas claras y en un acuerdo donde estemos involucrados todos los partidos políticos, donde estén los medios de comunicación y no en una ocurrencia donde un candidato fija la fecha y el IEQ le hace de su palero dándole todo el seguimiento y apoyando lo que determino de manera unilateral".

Por último, José Báez aseveró que el PAN continuará verificando todas las acciones que el IEQ realice para denunciar su parcialidad a favor de cualquier partido.

"Lo hemos sostenido desde que llegamos a la mesa del IEQ, ahí estaremos presentes, pero estaremos denunciando todo conforme a lo que la ley marque, nosotros no dejaremos de estar puntualmente, pero no vamos a callarnos ante estos hechos claros que ponen en evidencia al IEQ en una clara tendencia hacia un candidato".

ASEGURÓ QUE PESE A QUE EL PANISTA SE NIEGUE A ASISTIR AL EJERCICIO

# Confirma Loyola su presencia en encuentro de candidatos

**A la par presentó una propuesta para adelgazar los bolsillos de los funcionarios en el municipio capitalino, bajándoles el sueldo**

Patricia Vázquez

El candidato a la alcaldía capitalina por la coalición "Compromiso por Querétaro", Roberto Loyola Vera, confirmó su asistencia al primer debate entre candidatos a dicho cargo de elección que estará regulado por el IEQ y se realizarán en la máxima casa de estudios de la entidad, aseguró, que pese a que el candidato del PAN, Armando Rivera, se niegue a asistir a dicho ejercicio.

Así lo afirmó durante la rueda de prensa que ofreció ante medios de comunicación en donde a la par propuso que en caso de resultar favorecido por los votos, adelgazaría los bolsillos de los funcionarios en la administración municipal, ya que los cerca de 203 directivos y mandos superiores del municipio estarán contratados bajo "tiempo determinado", a fin de evitar que al término del trienio se generen los derroches por altas liquidaciones, lo cual permitirá un ahorro de cerca de 100 millones de pesos.

"Todos aquellos que pasen a formar parte de los principales cua-

dro directivos, el gabinete y los mandos superiores, los 203, sean contratados bajo el concepto de contrato por tiempo determinado, y en consecuencia no tengan derecho a liquidación, ni a prestaciones diferidas lo cual históricamente ha significado una carga al erario muy importante", expresó.

Explicó que actualmente dichos contratos se realizan por tiempo indefinido pese a que constitucionalmente el periodo de administración está acotado a tres años, por lo que al final de las gestiones se generan el engrose de bolsillos de estos funcionarios.

Reconoció como grave el hecho de que cerca del 50 por ciento del erario en el municipio vaya directo a gasto corriente, pago de sueldos y que de ésta cifra el 15 por ciento correspondiera sólo a estos 203 cargos.

Por ello hizo un llamado a la actual administración municipal a dejar firmadas las renunciaciones de estos mandos directivos, lo cual favorecería el ahorro planteado de más de 100 millones de pesos, monto que, aseveró, iría directo al gasto social,



Roberto Loyola se mostró interesado en la discusión de propuestas

priorizando seguridad y desarrollo.

"Ahí el planteamiento y nuestro llamado para que la administración en curso que concluye el próximo 30 de septiembre, con responsabilidad política y priorizando el destino de los recursos que son propiedad del municipio de Querétaro firmen sus renunciaciones y declinen a recibir liquidación alguna que no sea aquella a la que en términos de ley les corresponda en términos de lo que conocemos como sus proporcionales", aseveró el candidato del PRI, PVEM y Panal.

Actualmente, la nómina en el

municipio capitalino implica cerca de mil 133 millones de pesos de los cuales 169 millones involucra a los 203 mandos directivos, por lo que de no tomar la medida, puntualizó, tan sólo las liquidaciones de este grupo ascenderían a 154 millones.

A par de esta medida, el candidato priista propuso que implementar un plan de austeridad en el municipio, analizando las diversas áreas y garantizar un manejo adecuado de los recursos públicos pues, aseguró, que el objetivo será generar un "gobierno austero".

## CONTEXTO

Cabe recordar que el sábado pasado a.m. de Querétaro publicó las decisiones de ambos órganos electorales (IEQ e IFE), los cuales establecieron una multa de más de 18 mil pesos para Francisco Domínguez Servién, mientras que en el caso de Roberto Loyola Vera sólo ameritó una amonestación pública.

# Retiran propaganda partidos de puentes

POR DIEGO ARMANDO RIVERA

En un recorrido realizado por a.m. de Querétaro se pudo constatar que ya no hay propaganda electoral en los puentes (publipuentes) del municipio capitalino y únicamente se pudieron ubicar imágenes del Instituto Electoral de Querétaro (IEQ).

Este recorrido se realizó con la intención de verificar si el Partido Acción Nacional (PAN) y la coalición 'Compromiso por Querétaro' (PRI, PVEM y Panal) cumplieron con las resoluciones que el IEQ y el Instituto Federal Electoral (IFE) que se les solicitó a estos partidos retirar la propaganda de sus candidatos al Senado de la República y la presidencia municipal capitalina, respectivamente.

Cabe recordar que el sábado pasado a.m. de Querétaro publicó las decisiones de ambos órganos electorales, las cuales establecieron una multa de más de 18 mil pesos para Francisco Domínguez Servién, mientras que en el caso de Roberto Loyola Vera sólo ameritó una amonestación pública.

Ante esta situación, Mauricio Ortiz Proal, presidente del Comité Directivo Municipal

(CDM) del PRI, aclaró que en el caso específico de la multa al candidato del PAN al Senado de la República ésta obedeció a una denuncia particular que se resolvió conforme a derecho.

Por lo tanto, en cuanto supieron de esta resolución decidieron retirar la propaganda ubicada en puentes, con el fin de no darles ni un elemento a los adversarios, ya que asegura que "no lo ha habido ni lo habrá". Por su parte, Roberto Loyola respaldó esta declaración, asegurando que ya no hay propaganda de él ni de su partido en lugares considerados como equipamiento urbano.

Mientras tanto, Francisco Domínguez dijo que acataría la resolución como lo ha hecho, pero pidió una "multa pareja" para todos.

Finalmente, cabe mencionar que José Luis Aguilera Rico, candidato de Movimiento Ciudadano (MC) a la presidencia municipal capitalina, también fue emplazado a dar respuesta en torno a la propaganda que colocó en jardines y camellos, ante lo cual el dirigente estatal de su partido, José Luis Aguilera Ortiz, dijo que no retirarán su publicidad, pues no se los solicitó expresamente el IEQ.



Reportarán al Instituto ante la Sala Electoral

MAURICIO VILLALÓN A.

# Piden los naranjas vigilancia del IEQ

» Debe desempeñar acciones de estricta legalidad ante el marco jurídico que establezca la ley, señaló Marco Antonio León



VICTOR JIMENEZ

El candidato del Partido Movimiento Ciudadano a diputación local por el IV Distrito, Marco Antonio León Hernández, consideró que el Instituto Electoral de Querétaro (IEQ) debe desempeñar acciones de estricta legalidad ante el marco jurídico que establezca la ley.

“El IEQ debe actuar exactamente en los términos y límites que establece la Constitución y la ley en este caso, esto es lo que se conoce como el principio de legalidad”.

Marco Antonio León manifestó su preocupación ante las cuestiones técnico jurídico que rodean al Instituto Electoral de Querétaro, las cuales impactan directamente en sus resultados, y que deben de ir apegadas a lo que marca el artículo tres de la Ley Electoral del Estado.

“Dice el artículo tres de la Ley Electoral del Estado, que la interpretación de la ley debe hacerse gramaticalmente al significado de las palabras, quiero decirles que nosotros le vamos a pedir a la Sala Electoral que cuide la actuación del IEQ”.

Finalmente, el candidato a diputado local, confió en que el IEQ pueda revisar su actuación, en el sentido de que se apeguen estricta y absolutamente al principio de legalidad del artículo tercero de la ley.

“El IEQ no entiende la premisa mayor que es la ley, no hace el estudio de la premisa menor que es el hecho y entonces evidentemente se equivoca en la conclusión, esto es lo que le pedimos a la Sala Electoral del Tribunal Superior de Justicia”.

# No pagarán los naranjas ni retirarán propaganda

por Felipe Olguín Rangel

El Partido Movimiento Ciudadano no retirará la propaganda electoral de su candidato a la alcaldía capitalina, José Luis Aguilera Rico ni pagará la multa impuesta por el IEQ de 31 mil pesos, pues se cumplió con los permisos en tiempo y forma.

José Luis Aguilera Ortiz, dirigente estatal del partido naranja, dijo además que apelarán la decisión del IEQ en la sala electoral del Tribunal Superior de Justicia a fin de que se revoque el acuerdo.

En rueda de prensa hizo diversas denuncias y "no se trata de lloriqueos" comentó. Entre ellas acusó a "gente del PRI" de daño a su publicidad; además de que personal de brigadas de Loyola y Juan José, encabezados por el líder de la Unión de Comerciantes Francisco Villa, Sergio Razo, golpearon el sábado a simpatizantes de Movimiento Ciudadano en Bosques de Bellavista.

También señaló que gente del tricolor quiso comprar a simpatizantes del Partido del Trabajo para que hicieran desmanes en el Estadio Muni-

cipal el pasado viernes 18 de mayo, cuando se llevó a cabo un festival artístico organizado por Movimiento Ciudadano, los cuales se negaron a participar.

Dagoberto Radamex García Vega, candidato naranja a la diputación local por el XV Distrito, denunció en la misma rueda de prensa que el presidente municipal de San Joaquín, Belem Ledesma Ledesma y gente del PRI, se han dedicado a dañar los vehículos de los militantes del partido, incluso cortándoles los frenos.

Indicó que si bien están acostumbrados a los ataques en las campañas como daños a las lonas y en general a la guerra sucia entre partidos, consideró que este tipo de agresiones ya rebasan el límite, pues están atentando incluso contra la vida de las y los candidatos.

El presidente estatal del partido Movimiento Ciudadano, José Luis Aguilera Ortiz, hizo un llamado al secretario de Gobierno, Jorge López Portillo Tostado, a fin de que tome cartas en el asunto y asegure la gobernabilidad en Querétaro "que ese es su papel".

Foto: Alberto Herrera



**"NO SON lloriqueos"** dijo José Luis Aguilera Ortiz, al hablar sobre varias quejas por actuaciones de militantes de otros partidos en contra de los naranjas.

*ciudad de Querétaro*



# Nos han quitado más de

\*Prepara denuncia el PRI

## 28 bardas: PRI

POR **Luis Garduño López.**  
**NOTICIAS**



El presidente del Comité Directivo Municipal del Partido Revolucionario Institu-

cional, José Salum Cervantes, anunció ayer que se viene preparando ya una denuncia ante las autoridades electorales en contra del Partido Acción Nacional (PAN) por la quita de sus mantas y el despintado de bar-

das para colocar ahí propaganda del blanquiazul.

Ayer el también candidato a regidor por la coalición "Compromiso por Querétaro", reveló que tan sólo en la comunidad de Santa Matilde

al norte de la ciudad, fueron quitadas 28 matas de los abanderados del tricolor para colocar ahí propaganda de los candidatos del blanquiazul.

"En este momento estamos ya documentando la correspondiente denuncia para hacerla llegar a las autoridades del IEQ, a quienes en tiempo y forma se les da a conocer donde y en que lugar son colocadas estas mantas al igual que los lugares donde se realizan la pinta de bardas.

# La mejor encuesta el 1 de julio: Zúñiga

por **Heidy Wagner Laclette**

La presidenta municipal de Querétaro, María del Carmen Zúñiga Hernández, consideró que la mejor encuesta ciudadana se realizará el próximo 1º de julio cuando la gente salga a votar por los candidatos de su preferencia.

En entrevista fue cuestionada respecto a los resultados publicados este lunes de la empresa encuestadora Parametría que coloca en amplia ventaja al candidato priísta a la alcaldía, Roberto Loyola Vera, con un 48 por ciento de las preferencias; y al panista Armando Rivera Castillejos en segundo lugar con 39 por ciento, Zúñiga Hernández señaló que pese a que respeta los resultados de los distintos sondeos de opinión, la mejor encuesta se hará el día de la elección, “yo respeto las encuestas, pero como lo he venido comentando la mejor encuesta se hará el día de las votaciones”.

A pregunta expresa, la alcaldesa confió en que el PAN seguirá gobernando la Capital sin embargo dijo, “la única confianza que tengo todos los días es que me levanto muy temprano, vengo a trabajar y seguimos aquí trabajando por el municipio de Querétaro”.

También aseguró que hasta la mañana de este lunes todavía no había sido notificada sobre la resolución del IEQ con relación a la demanda en su contra que interpuso en ese organismo el Partido Revolucionario Institucional (PRI), “aún no he sido notificada, ya estaremos analizando en que términos viene, no quiero adelantarme, por lo tanto no tengo conocimiento de este asunto”.

Respecto a que el secretario general de Gobierno, Jesús Carlos Hernández Martínez, propuso organizar una “vaquita” para liquidar la multa si ese fuera el caso, María del Carmen Zúñiga respondió, “respeto sus opiniones y agradezco su buena intención pero todavía no podemos adelantar vísperas”.

En otro orden de ideas, expresó su opinión con relación a la sanción que emitió el IFE en contra del candidato al senado Francisco Domínguez Servién y al hecho que el IEQ por esa misma falta evitó amonestar al priísta Roberto Loyola Vera, “lo que puedo decir, es que Pancho como lo ha demostrado sigue trabajando y creo que si se le hizo una petición y la cumplió qué bueno que lo hizo, de los demás candidatos no puedo opinar”.

## Denuncia el PRD hostigamiento del IFE

YOHEME POMARES

Denuncia el presidente del Comité Estatal del Partido del Sol Azteca, Carlos Lázaro Sánchez Tapia, que por una instrucción de panistas, el Consejo Cuarto del IFE los llamó para que quiten publicidad que no se encuentra fuera de la norma.

“Nos hemos encontrado a un IFE aparentemente cooptado por ciertos intereses, mencionar que he estado recibiendo esta semana llamadas que se han multiplicado hacia diversos actores y ex presidentes del partido, tratando de amedrentar respecto a la propaganda y publicidad de nuestros candidatos”.

Sánchez Tapia atribuyó estas acciones al PAN, ya que precisó que se presentan en municipios como Querétaro y Tequisquiapan, casualmente gobernados por políticos emanados de esa fuerza.

“Nosotros lo hemos dicho, no hemos tenido ningún señalamiento por parte del Instituto Electoral de Querétaro (IEQ); esto ha sido muy concretamente en municipios como Tequisquiapan y la capital, donde gobierna Acción Nacional”.

El Líder del Partido del Sol Azteca, precisó que no les han presentado evidencia gráfica de dónde se encuentran esa publicidad, reiterando que está fuera de la competencia del Instituto Federal Electoral.

“Coincidentemente la solicitud de bajar la propaganda se hace en lugares donde gobierna Acción Nacional, entonces es muy oportuno hacer el señalamiento de que por parte de la autoridad electoral en el estado, no tenemos ningún señalamiento, sin embargo vemos que no hacen nada cuando se coloca propaganda de Acción Nacional en monumentos históricos”.



o p i n i ó n

## JUSTICIA ELECTORAL

Carlos A. De los Cobos Sepúlveda\*

LOS FUNCIONARIOS PÚBLICOS Y LA  
LIBERTAD DE EXPRESIÓN

La libertad de expresión es, por supuesto, un derecho fundamental por excelencia, base de un régimen que se precie de ser democrático. El jurista y politólogo italiano Norberto Bobbio, siguiendo la tradición liberal la considera como una libertad de los modernos. En sede judicial, los precedentes son múltiples y la construcción jurídica de los Tribunales Constitucionales y sobre todo de la Corte Norteamericana ha llevado a postular lo que se conoce como la teoría de la libertad preferida, es decir, siempre que se encuentren un derecho fundamental en colisión con la libertad de expresión debe prevalecer esta, así se pronunció aquella Corte en los casos Sullivan vs. New York Times y Texas vs. Johnson, así como documentos del Pentágono.

México no es ajeno a esta tradición de pensamiento y tanto la Suprema Corte de Justicia de la Nación como el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación en su faceta de Tribunal Constitucional se han pronunciado en este sentido, que si bien la libertad de expresión es un derecho fundamental para la democracia y un pilar del sistema político, es también susceptible de restringirse en función de la equidad en el proceso electoral, y de expresiones que denoten deshonor, afecten la reputación y la dignidad personal. En ese tenor, cabe hacer la distinción que existen diferentes metodologías para pesar los derechos, es decir, para ponderar los derechos colisionados, y por otro lado, metodologías de restricción o proporcionalidad de las medidas y límites a un derecho fundamental.

El texto constitucional mexicano postula a la libertad de expresión como un derecho fundamental, el cual desde luego tiene asidero convencional, sin embargo, la

propia Constitución también tutela otro derecho: la equidad en el proceso electoral, así como el manejo y uso de los recursos públicos de los funcionarios a fin de que éstos no sean utilizados a favor de uno u otro candidato en la contienda electoral, a ello obedece la ratio legis del Poder Reformador de la Constitución de 2008.

En síntesis, es dable afirmar que la libertad de expresión, parafraseando a Dworkin es una carta de triunfo de las minorías frente a las mayorías, o según Alexy un mandato de optimización; un corta fuegos para Habermas, es desde luego, un derecho de las personas, no de las autoridades, ya que éstas, al momento de ejercer su cargo, según el artículo 134 constitucional, no pueden valerse de la libertad de expresión para influir en la contienda electoral. La pregunta, sin duda, que surge de ciertos personajes oscuros que obedecen a los más recalcitrantes intereses que perjudican a la democracia, es si los Institutos Electorales locales pueden sancionar tales conductas. La respuesta es categórica, no pueden sancionar, deben hacerlo, así está diseñado el entramado legal e institucional, amén de la legitimidad que deben ejercer.

Finalmente, tengamos en cuenta, lo que alguna vez afirmó el juez Brennan "la premisa básica para construir una sociedad democrática es, efectivamente, a partir de un debate "vigoroso", el cual según la Sala Superior es necesario para una elección libre y auténtica; pero en él deben imperar reglas que eviten "golpes bajos" que dañen la democracia dividiendo y polarizando a la sociedad.

\*Consejero electoral del IEQ.

## EXPEDIENTE



POR ADÁN OLVERA

### ¿POR QUIÉN VAN?

Estamos a 29 días de la terminación de las campañas del 2012; prendieron y tan prendieron que despertaron cualquier tipo de expresión: 1 millón 280 mil 215 queretanos tenemos la oportunidad de votar por Presidente de la República, 18 presidentes municipales, senadores, diputados federales y locales.

Encuestas locales comienzan a aparecer, obviamente cada quién saca la suya. Hay que recordar que empresas encuestadoras son las que hacen estos ejercicios, las autoridades lectorales vigilan las metodologías y los medios de comunicación reproducen lo que éstas arrojan; obviamente una vez publicadas vienen en los actos de campaña el validarlas, denostarlas y criticarlas.

Los actores políticos pierden el tiempo dirigiendo sus baterías al lugar equivocado, los militantes y simpatizantes han encontrado en las redes sociales la democracia perfecta para una realidad imperfecta.

Hoy como siempre muchos son los que ofrecen cambiar lo que tenemos, hoy muchos dicen ser el artífice de la nueva revolución, hoy algunos dicen que la tecnología nos hará libres. Los liderazgos cautelosos están tratando de identificar y capitalizar lo nuevo, los establecido y lo que viene.

En Querétaro apenas se definirá si los candidatos van a debate de ideas y si éste a su vez llega por los medios de comunicación masiva; es más, no se sabe si habrá transmisión y no ha sido motivo de marcha, de movimiento estudiantil y mucho menos se ha pedido una cadena estatal y acceso general a la población al encuenfro.

El Instituto Electoral de Querétaro (IEQ) aprobó una medida que no debe pasar inadvertida y es que en la boleta de nuestra elección los candidatos podrán utilizar su apodo o sobrenombre; sin du-

da a muchos les ayudará y es que los expertos en mercadotecnia electoral son los que aconsejan a los políticos los nombres y frases cortas en sus anuncios de campaña; comento esto porque quien se tomó muy en serio esto, pero para mal y muy mal, fue el candidato panista a la Presidencia Municipal de Querétaro, Armando Rivera, y es que en diversas entrevistas y eventos ya le puso apodo a su adversario priista Roberto Loyola.

Siempre había tenido la impresión de Rivera de un tipo inteligente, de mecha corta pero respetuoso; no tiene necesidad de insultar a su adversario, que yo recuerde en la contienda Roberto Loyola no se ha referido a su adversario por algún atributo o defecto físico.

Yo creo que no había necesidad de ponerle esta mancha a la campaña, Rivera ya dio la pauta, Loyola dijo que no responderá de la misma forma y los tres restantes no creo tampoco que se sumen a algo tan barato.

### DE REBOTE

\* Se busca candidato. Antonio Zapata, candidato panista a la presidencia municipal de Corregidora, ve más seguido en actividades de campaña al candidato a diputado local por el PRI Javier Ortega que a su compañero Germán Borja, candidato panista que de plano no hace campaña. Y es que la gente cuenta que Borja no sabe qué hacer, si pagar los más de 120 mil pesos de cuotas atrasadas con su partido o invertirlo en la campaña; en tanto se da la decisión, Borja repite la frase con la que ya viene programado cualquier candidato, de cualquier partido: "No tengo dinero".

\* Por cierto, dicen que Rubén Galicia (padre) anda ayudando al PAN en su campaña a la Presidencia Municipal de El Marqués. ¡Lo malo es que fue a balazos!

adanolverar@yahoo.com.mx  
@aolverar

# A LA OPINIÓN PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE QUERÉTARO

## Otra casa encuestadora



da por resultado la **VENTAJA ACTUAL** al candidato **Armando Rivera Castillejos** en la elección a **Presidente Municipal de Querétaro**.

Si bien es cierto que la única encuesta válida es la encuesta de las urnas, el Partido Revolucionario Institucional, ha decidido iniciar la "guerra de encuestas", publicando el día viernes 25 de mayo la suya.

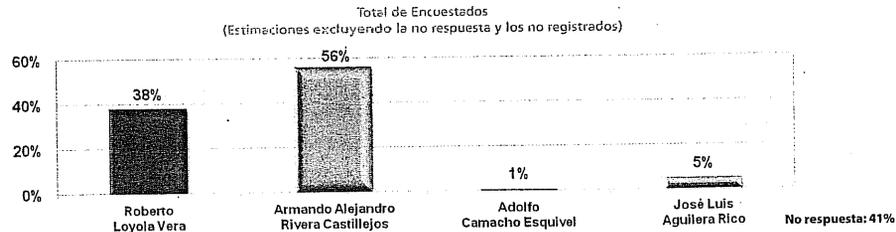
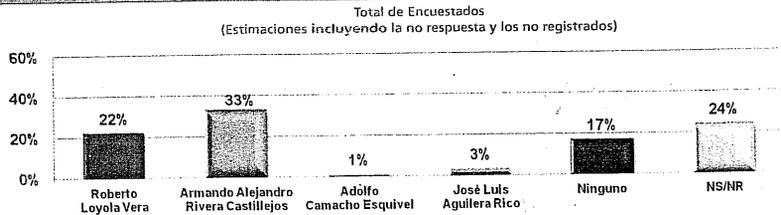
Ante ese despliegue mediático iniciado por el PRI, y que hoy tanto repugna a todos los sectores comprometidos con la verdad, el Comité Directivo Estatal del Partido Acción Nacional en Querétaro, publica una encuesta realizada por el IDEST, cuyos resultados saltan a la vista. La ventaja del candidato a la Presidencia Municipal de Querétaro, Armando Rivera Castillejos, es inobjetable...



**ARMANDO RIVERA 56%**

**ROBERTO LOYOLA 38%**

¿Quién prefiere usted que sea el próximo Presidente Municipal de Querétaro?



INSERCIÓN PAGADA POR EL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL

Periodo de levantamiento de datos: El trabajo de campo se realizó del 27 al 29 de abril de 2012.

Diseño de Muestra: El diseño de muestra es estratificado por sexo, edad y ocupación en el nivel del municipio de Querétaro, la primera unidad de muestra es el sector electoral, la segunda el manzanal, la tercera la vivienda y la última el centro de la vivienda.

Margen de Muestreo: El margen de muestreo es del 2.5% con un nivel de confianza del 95%.

Operación de las estimaciones: Se aplicó el método de estimación por conglomerados para la estimación de la población en el municipio de Querétaro.



# El de hoy

Por Mored

## TEATRO

